



**ACTA
XXIV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 30 Diciembre de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:56 a 13:10 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofré Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 592/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 30 de diciembre de 2025, siendo las 09:56 horas AM, se llevó a efecto la XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la audiencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.12.30 15:12:11 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, tiene quórum para iniciar la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:56 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



V. TABLA

TABLA
XXIV. SESIÓN ORDINARIA/2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

| | | |
|------------|---|--|
| FECHA | : | MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| LUGAR | : | SALON PLENO CONSEJO REGIONAL |
| HORA | : | 09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación. |
| PRESIDENTE | : | SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO |

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: Adenda de la DIA del Proyecto "Modificación del Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas"

2. Comisión de Desarrollo Social.
Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: "Transferencia Tarapacá Viva: Envejecer con Dignidad y Plenitud".



3. Comisión Conjunta 8% FNDR.

Sra. Giovanna Trincado, Presidenta.

Sr. Francisco Lincheo, Presidente.

Sr. Octavio López, Presidente.

- 3.1. Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para la iniciativa: “Conectando con la Vida y la Naturaleza: Cross Country Regional Infantil, Vivamos Sanos”, de Coordinación Educación Extraescolar de Colegios Particulares Iquique.
- 3.2. Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para iniciativa: “Viviendo La Magia de Los Pastorcitos”, del Centro Social Cultural y Religioso, Baile Pastorcito Promesantes del Niño Jesús.
- 3.3. Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para la iniciativa: “Fortaleciendo la Cultura Tradicional Andina”, de la Asociación Indígena Aymara Hijos y Amigos de Huaviña.

4. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

- 4.1. Solicitud de reitemización y redistribución de saldos presupuestarios y modificación de actividades y productos del Proyecto: “Saneamiento de la Tierra y Gestión para la Administración y Enajenación de inmuebles Fiscales, Subterrito de Mamiña”
- 4.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CTC1097, plaza pública.
- 4.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC685, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales.
- 4.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC686, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales.
- 4.5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC747, oficinas regionales aduana.
- 4.6. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC539, templo de oración.



- 4.7. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de Quinteros Golf Country Club, Expediente 1CTC527, cancha de golf y club house.
- 4.8. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11664, uso habitacional.
- 4.9. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11653, uso habitacional.
- 4.10. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11654, uso habitacional.
- 4.11. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11658, uso habitacional.
- 4.12. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11662, uso habitacional.
- 4.13. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11663, uso habitacional.
- 4.14. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC755, uso habitacional.
- 4.15. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC754, uso habitacional.
- 4.16. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, uso habitacional.

5. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 5.1. Presupuesto Operativo Anual POA Corporación de Desarrollo de Tarapacá 2026.
- 5.2. Distribución inicial Presupuesto de Funcionamiento 01 2026 y Presupuesto de Inversiones FNDR 02 2026.



6. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 6.1. Definición puntos focales regionales para las ocho comisiones de trabajo del Foro de Estados Subnacionales.
- 6.2. Aprobación de cometidos intrarregionales para el primer trimestre año 2026, actividades FNDR.

7. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

- 7.1. Normativa aplicable a concesiones de uso gratuitos de inmueble fiscal, asignados a vivienda fiscal.

8. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 8.1. Cumplimiento de funciones e Informe Tercer Trimestre 2025 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

9. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

- 9.1. Proceso de licitación y fiscalización minibuses traslados alumnos Baja Soga.
- 9.2. Subsidio transportes público para personas mayores La Tirana.
- 9.3. Reiterados cortes de energía en Colonia de Pintados y Pica.

10. Comisión de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

- 10.1. Planteamiento integrantes Consejo Territorial Quechua Pica y Fundación Pica Tarapacá. (Vulneración construcción en suelo Agrícola y daños de ecosistemas; Patrimonio Natural y Cultural; Declaración de Zona Típica; Permisos de Edificación; Turismo de interés especial)



11. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.
Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

11.1. Estado de avance gestiones Comité de Vivienda Carlos Vargas Cauco, Pica.
12. **Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones:**
Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.
Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.
Sr. Hugo Estica Esteban. Presidente

12.1. Planteamiento Comunidad de Cancosa. (Paso Peatonal Turístico Hito 41; situación de caminos.
13. **Comisión de Seguridad Ciudadana en Terreno:**
Sr. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

13.1. Visita a terreno en las dependencias Tenencia de Carabineros de Ujina. Conocer su funcionamiento, identificar necesidades y proyectar posibles financiamientos a través de recursos del Gobierno Regional.
14. **Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Seguridad Ciudadana y con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones en Terreno:**
Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.
Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente

14.1. Reunión Ampliada con la Comunidad Cariquima.
15. **Comisión Conjunta en Terreno.**
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

15.1. Reunión Ampliada con la Comunidad de Pozo Almonte. Red Asistencia Salud, reunión con usuarios PDTI.
16. **Comisión Conjunta en Terreno Comuna Camiña.**
Srta. Lucero Callpa Flores, Presidente.

16.1. Comisión en terreno Camiña.



17. Comisión Conjunta en Terreno Matilla.
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidente.

17.1 Comisión en terreno Matilla.

11:30 Hrs. Aprobación Acta pendiente.

11:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

11:40 Hrs. Varios

12:30 Hrs. Cierre Sesión



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 29 días del mes de Diciembre 2025 y siendo las 9.35 Hrs., se dio inicio a la XXVII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, presidida por la Sr. Consejero Regional, Don Octavio López Ávalos, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: Adenda de la DIA del Proyecto “Modificación del Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Sergio Asserella Alvarado, Don Néstor Jofré Núñez, Don Lautaro Lobos Lara, Don Octavio López Ávalos, Don Luis Milla Ramírez, y Don Francisco Lincheo Torrejón.

Participó especialmente invitada a la Sesión: la Sra. Profesional de la DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, Doña Ivonne Daza.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la sesión de la Comisión, profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del Gobierno Regional, expusieron ante la Comisión, los antecedentes de la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental, de la propuesta “Modificación de Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado, Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección Para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”.

El proyecto consiste en la instalación de 197 sondajes terrestres, 4 sondajes marinos y 81 calicatas, en las comunas de Pozo Almonte, Huara y Alto Hospicio, con el objetivo de obtener información acerca de la condición hidrogeológica y geotécnica de los suelos, para el estudio y desarrollo de futuros proyectos mineros de Cerro Colorado.

Con estos antecedentes se espera: reducir la incertidumbre geológica que existe en dichas zonas; caracterizar los niveles y calidad de los recursos hídricos subterráneos, en el entorno inmediato de la faena minera Cerro Colorado; y determinar las propiedades físicas y mecánicas del suelo.

En lo que respecta a la ejecución de los sondajes, la totalidad de ellos serán realizados sobre estructuras de plataformas. En este sentido, el Proyecto contempla construir un total de 182 plataformas para efectuar 197 sondajes terrestres, que estarán ubicados en los sectores de la Precordillera y de la Pampa. A su vez, se habilitarán 4 plataformas flotantes en mar abierto para los 4 sondajes marinos. Se indicó, además, que el Proyecto contempla habilitar un total de 70 áreas de trabajo para la ejecución de calicatas, de las cuales 60 se habilitarán en la Precordillera, Pampa, y en la Costa.

El presente Proyecto busca intervenir una superficie total de 34,9 hectáreas, contemplando la construcción de 182 plataformas de sondajes terrestres, 70 áreas de trabajo para calicatas y 10,2 kilómetros de caminos a habilitar.

En una primera instancia (Junio 2025), de acuerdo con la revisión realizada por la DIPLAD, a los antecedentes presentados por el Titular en la DIA, y en relación con la normativa vigente, se consideró un pronunciamiento con observaciones realizado por el Gobierno Regional, respecto al informe inicial.

En informe posterior, y en relación a la Estrategia, Política y Planes de Desarrollo Regional, en la Adenda presentada, el Titular indicó que la iniciativa se relaciona con los lineamientos estratégicos y con el instrumento de planificación, por lo que se dio por subsanada la observación. También, en la Adenda, el Titular subsanó las observaciones formuladas respecto a la relación del proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).



El Titular también presentó el análisis solicitado respecto del PRICT, y realizó modificaciones tales que no existe incompatibilidad territorial, por lo cual se subsanó la observación.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, los profesionales de la DIPLAD informaron al CORE de Tarapacá, un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y respecto a su compatibilidad territorial.

Los integrantes de la Comisión, por unanimidad, aprobaron el Informe Sin Observaciones presentado por los profesionales de la DIPLAD del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: Adenda de la DIA del Proyecto “Modificación del Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Desarrollo Social**, a cargo de su Presidenta Giovanna Trincado Avilés.

2. Comisión de Desarrollo Social.
Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

Giovanna Trincado Avilés señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 28 días del mes de Julio del 2025 y siendo las 11.20 Hrs., se inició la Sesión Ordinaria de la X. Comisión de Desarrollo Social, presidida por quien les habla, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Transferencia Tarapacá Viva: Envejecer con Dignidad y Plenitud”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Don Francisco Lincheo Torrejón, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Sergio Asserella Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Néstor Jofré Núñez, Don Octavio López Ávalos, Don Jorge Muñoz González y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron los invitados a la Sesión: el Sr. Profesional de la DIPLAD del GORE, Don Javier Gallardo, el Sr. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, Don Mario Alzamora; la Sra. Profesional del Centro Acelerador de Proyectos Victoria, Doña Olga Salinas; y el Sr. Médico del Centro Integral Ariel Standen, Don Luis Munizaga.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Profesionales de la DIPLAD del GORE, señalaron ante los integrantes de la Comisión, que el proyecto “Transferencia Tarapacá Viva: Envejecer con Dignidad y Plenitud”, se presenta al CORE en el marco del Subtítulo 24, Ítem 08 de “Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas”, lo cual permite a la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, ser la unidad técnica del programa, siempre y cuando, se incorpore el 50% de apalancamiento de recursos de una entidad privada, para la ejecución del programa. En este caso, se considera el aporte de una empresa minera.

El proyecto surge luego de constatar el acelerado proceso de envejecimiento de la población que vive el país. Este fenómeno tiene un impacto directo en la salud, en la cohesión social y en el gasto público, especialmente a nivel regional, como se expone en el siguiente cuadro:

| Indicador | Chile | Región de Tarapacá |
|---------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Personas de 60 años o más | 19,8% (Censo 2024) | 14% de la población |
| Proyección 2050 | 32% población total | Tendencia creciente |
| Total personas mayores | — | 51.775 personas |
| Concentración territorial | — | 91% en Provincia de Iquique |

Existe también, una brecha crítica en el acceso y en la oferta de programas de envejecimiento activo, lo que repercute directamente en la salud, autonomía y bienestar de los adultos mayores. Según el diagnóstico presentado, el problema no radica únicamente en la falta de espacios, sino en la ausencia de un enfoque integral y permanente, que articule la salud física, la salud mental y la cohesión social de la gente mayor.

Al respecto, el proyecto busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de Tarapacá, reduciendo la incidencia de enfermedades crónicas y fortaleciendo su integración social. Se pretende incrementar la participación regular de personas mayores en actividades físicas y recreativas integrales, reduciendo factores de riesgo y fortaleciendo su autonomía e integración comunitaria.

El programa priorizará su accionar en personas que tengan 60 años o más al momento de la postulación; sean autónomos/as en la realización de actividades básicas de la vida cotidiana; deberán inscribirse de forma presencial, presentando cédula de identidad vigente; no deben tener patologías que limiten severamente la actividad física; en caso de enfermedades específicas, la incorporación quedará sujeta a evaluación médica y/o presentación de certificado que autorice la participación; y selección priorizada de población más vulnerable, según registro social de hogares.

El programa tiene dos grandes componentes que son “Actividad Física y Rehabilitación”, y “Gestión Comunitaria y Vinculación Territorial”.

Componente 1:

- Atención integral a personas mayores mediante talleres físicos grupales y atenciones profesionales individuales, ejecutado por un equipo especializado en la Provincia de Iquique.
- Servicios entregados:
 - o Talleres físicos grupales adaptados.
 - o Atenciones individuales: Kinesiología, Nutrición y Psicología.

| Tipo de atención | Producción Año 1 |
|---------------------------|------------------|
| Talleres grupales | 4,300 |
| Atenciones kinesiológicas | 860 |
| Atenciones nutricionales | 320 |
| Atenciones psicológicas | 320 |

ACTIVIDADES FISICA Y REHABILITACION

| Equipo | Jornada |
|--------------------------------|----------|
| Kinesiólogo/a (1) | Completa |
| Nutricionista (1) | Media |
| Psicólogo/a (1) | Media |
| Monitores Educación Física (5) | Completa |

El Componente 1 del programa considera en su primer año, considera una inversión de \$163.345.000.-, y en su segundo año de vigencia, una inversión de \$37.704.000.-. En total, el Componente 1 suma una inversión de \$204.049.000.-



Componente 2:

- Captación, evaluación inicial, categorización y vinculación territorial de personas mayores, derivando responsablemente a los servicios del programa, y asegurando difusión, adherencia y participación comunitaria.

- Acciones:
 - o Evaluación funcional y categorización inicial.
 - o Trabajo territorial con: Clubes de adulto mayor - CESFAM - Juntas vecinales.
 - o Difusión y participación comunitaria.
 - o Eventos masivos de envejecimiento activo.
 - o Sistemas de registro y monitoreo.

| Detalle | Cantidad |
|-------------------------|----------------|
| Personas evaluadas | 3,200 |
| Acciones territoriales | 20 |
| Eventos masivos | 2 semestrales |
| Acciones de vinculación | 20 actividades |

| Cargo | Jornada |
|-------------|----------|
| Enfermera | Completa |
| Trabajadora | Completa |

El Componente 2 en su primer año de implementación considera una inversión de \$47.747.000.-, y en su segundo año de vigencia, un valor de \$13.060.000.-. En total el Componente 2 suma una inversión de \$60.812.000.-

A lo anterior, se agregan los gastos de Consultoría que ascienden a los \$72.285.000.-

El proyecto beneficiará a 3.200 personas, de las cuales, el 60% serían mujeres. Tiene una duración de 18 meses corridos, 2 componentes principales y considera la participación de 13 profesionales de distintas áreas.



En total, la iniciativa considera una inversión de \$674.290.000.-, de los cuales el FNDR aportará \$337.145.000.-, y la entidad privada, que, en este caso, será la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, aportará los \$337.145.000.- restantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

APORTE PRIVADO 50% - COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI - CONTEMPLA ARRIENDO POR 18 MESES

| Año | Costo Total Estimado por Año (FNDR) (M\$) | Costo Total Aporte Privado (Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi) (M\$) | COSTO TOTAL POR AÑOS DEL PROGRAMA (M\$) |
|---------------------------------------|---|--|---|
| 1 | \$264,990 | \$224,764 | \$489,754 |
| 2 | \$72,155 | \$112,381 | \$184,536 |
| COSTO TOTAL DEL PROGRAMA (M\$) | \$337,145 | \$337,145 | \$674,290 |

Acuerdo:

Luego de realizada la exposición, por mayoría de 6 votos, los integrantes de la Comisión acordaron recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, aprobar la Solicitud de Inversión para el Proyecto “Transferencia Tarapacá Viva: Envejecer con Dignidad y Plenitud”, que implementa la Corporación de Desarrollo Regional de Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Transferencia Tarapacá Viva: Envejecer con Dignidad y Plenitud”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores; Sres. Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

3. Comisión Conjunta 8% FNDR.

Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 29 días del mes de Diciembre de 2025 y siendo las 12:24 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Deportes y Recreación, Arte, Cultura, Turismo y RRII y Desarrollo Social, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Francisco Lincheo Torrejón y Sra. Consejera Regional, Doña Giovanna Trincado, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 3.1. Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para la iniciativa: “Conectando con la Vida y la Naturaleza: Cross Country Regional Infantil, Vivamos Sanos”, de Coordinación Educación Extraescolar de Colegios Particulares Iquique.**
- 3.2. Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para iniciativa: “Viviendo La Magia de Los Pastorcitos”, del Centro Social Cultural y Religioso, Baile Pastorcito Promesantes del Niño Jesús.**
- 3.3. Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para la iniciativa: “Fortaleciendo la Cultura Tradicional Andina”, de la Asociación Indígena Aymara Hijos y Amigos de Huaviña.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, Don Alvaro Jorquera Tapia; la Sra. Pamela Orellana, la Sra. Ana Rojas y la Sra. Marianne Teyssedre Orellana, profesionales de DIDESO; el Sr. Julián Mamani, Presidente COPAR; y la Sra. Maria Francisca Salazar, Presidenta Asociación Indígena Aymara Hijos y Amigos de Huaviña.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 1. Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para la iniciativa: “Conectando con la Vida y la Naturaleza: Cross Country Regional Infantil, Vivamos Sanos”, presentado por la Coordinación Educación Extraescolar de Colegios Particulares Iquique.**

El proyecto consiste en la ejecución de un encuentro masivo de Cross country que busca vincular el deporte con el entorno natural de la Región de Tarapacá. La actividad está diseñada para estudiantes de 1° a 8° básico de 20 establecimientos educacionales (13 pertenecientes a la Copar y 7 de diversas comunas de la región), promoviendo la vida sana a través de una competencia inclusiva.

Son objetivos específicos de esta iniciativa:

- Ejecutar un encuentro masivo de Cross country que convoque a estudiantes de 6 a 15 años de 13 colegios miembros de la COPAR y extendiendo la invitación a 7 establecimientos de la provincia del Tamarugal, con el propósito de fomentar la integración territorial y la participación equitativa de las actividades.
- Promover el conocimiento sobre hábitos de vida saludable y los beneficios de la actividad física regular entre los participantes y sus familias durante el desarrollo del evento.
- Fortalecer la integración social y territorial mediante la creación de un espacio de competencia sana y convivencia entre estudiantes de distintas realidades socioeconómicas y geográficas de la región.

El proyecto es considerado como “Caso Emblemático”, conforme a los antecedentes señalados en Sala.

La iniciativa es presentada por la Coordinación Educacional Extraescolar de Colegios Particulares de Iquique (COPAR) por un monto de \$19.604.477, estimándose 1.200 beneficiarios directos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Jorge Muñoz González señala que, Presidente la palabra.

Presidente del Consejo señala que, adelante.

Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias señor Presidente, solicito que quede y se conste en el Acta que la Presidencia, que es subroga, se negó a dar curso y sostener la votación de moción sostenida por este consejero regional, dejó constancia que, a juicio de este consejero, la negativa de la presidencia subrogante a tramitar esta moción constituye un vacío de procedimiento que afecta validez de la decisión y de los acuerdos que se adopten, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Jorge. Ahora quiero manifestar a propósito de esa consulta, que el Presidente de la mesa, que en este caso soy yo, es quien somete o no somete a votación alguna moción. No necesariamente porque algún consejero solicita una moción quiere decir que esa moción se vaya a votar, eso es discrecional del Presidente de la mesa, que en este caso es el Gobernador, que soy yo. Así que lo quiero señalar a propósito de lo que puedan significar las mociones.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Asignación Directa recursos 8% FNDR, para la iniciativa: “Conectando con la Vida y la Naturaleza: Cross Country Regional Infantil, Vivamos Sanos”, presentado por la Coordinación Educación Extraescolar de Colegios Particulares Iquique, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, Consejero, pero muy breve, porque la hemos entregado bastantes veces en este punto en particular.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, la verdad es que me gustaría que quede en Acta, y me parece lamentable la situación, de que no se haga ver de forma explícita que los principales deberes de abstención son cuando tenemos grado de parentesco, de consanguinidad, hasta el cuarto grado, es decir, primos, obviamente hijos, padres, tíos, hermanos, lo que sea, o cualquiera de sus representantes, también cuando tenemos afinidad.

O sea, la Ley establece inhabilitarnos por consanguinidad y por afinidad y eso, claramente, es una falta grave de la probidad si uno, sabiendo que tiene alguna de las personas que he descrito, vota sabiendo de eso, porque difícilmente uno no vaya a saber aquello. Entonces, Presidente, me parece mal, muy mal, que no se haya dicho de forma explícita para el conocimiento de todos los colegas y respecto de lo que ha dicho el Secretario, de que todos tenemos el deber de conocer la Ley, entonces omitámonos de abogados, si todos tenemos el derecho de conocer la Ley, ¿qué hacen los abogados en este sitio? Muchas gracias.

2. Solicitud de Asignación Directa de recursos 8% FDNR para la iniciativa: “Viviendo La Magia de Los Pastorcitos”, del Centro Social Cultural y Religioso, Baile Pastorcito Promesantes del Niño Jesús.

El proyecto “Viviendo la magia de los pastorcitos” consiste en la realización de intervenciones culturales y religiosas enmarcadas en la tradición de la Pascua de los Negros, a contar del mes de diciembre y enero, con el objetivo de preservar y difundir una expresión cultural y religiosa representativa de la región de Tarapacá.

La iniciativa contempla la participación de 11 laquitas y/o bandas, quienes acompañarán musicalmente a 11 bailes de los pastorcitos que forman parte del proyecto, integrando canto, música y danza tradicional. Estas intervenciones se desarrollarán en diversos sectores de la localidad de La Tirana los días 5, 6 y 7 de enero, acompañando a los bailes en distintos horarios previamente definidos, lo que permitirá acercar esta manifestación cultural y religiosa a la comunidad, fortaleciendo el carácter territorial y comunitario del proyecto.

El proyecto es considerado como “Caso Emblemático”, conforme a los antecedentes señalados en Sala.



La iniciativa es presentada por el Centro Social Cultural Y Religioso Baile Pastorcitos Promesantes Del Niño Jesús, por un monto \$28.254.000.-, se proyectan 150 Beneficiarios directos y 500 Beneficiarios Indirectos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Asignación Directa de recursos 8% FDNR para la iniciativa: “Viviendo La Magia de Los Pastorcitos”, del Centro Social Cultural y Religioso, Baile Pastorcito Promesantes del Niño Jesús**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, no se encuentra en la sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

3. Solicitud de Asignación Directa de recursos 8% FNDR para la iniciativa: “Fortaleciendo la Cultura Tradicional Andina”, de la Asociación Indígena Aymara Hijos y Amigos de Huaviña

La actividad principal de esta iniciativa se desarrollará durante tres días consecutivos, en el segundo mes de ejecución del proyecto, en un horario comprendido entre 14:00 y 00:00 horas, contemplando una programación artística diaria, instancias ceremoniales, animación permanente y la participación de expositores culturales y productivos.

El evento se concibe como un espacio de encuentro comunitario, con acceso gratuito, que articula presentaciones artísticas, participación ciudadana y difusión. Se desarrollará en el estacionamiento de la Universidad Arturo Prat.

El proyecto es considerado como “Caso Emblemático”, conforme a los antecedentes señalados en Sala.



La iniciativa es presentada por la organización: ASOCIACION INDIGENA AYMARA HIJOS Y AMIGOS DE HUAVIÑA por un monto de \$47.472.070.- se proyecta una cantidad de 50 beneficiarios directos: 50 agrupaciones; y 5.000 beneficiarios indirectos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Asignación Directa de recursos 8% FNDR para la iniciativa: “Fortaleciendo la Cultura Tradicional Andina”, de la Asociación Indígena Aymara Hijos y Amigos de Huaviña**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

4. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 29 días del mes de Diciembre de 2025 y siendo las 15:10 Hrs., se dio inicio a la XXVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. **Solicitud de reitemización y redistribución de saldos presupuestarios y modificación de actividades y productos del Proyecto: “Saneamiento de la Tierra y Gestión para la Administración y Enajenación de inmuebles Fiscales, Subterritoio de Mamiña”**
- 4.2. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CTC1097, plaza pública.**
- 4.3. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC685, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales.**
- 4.4. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC686, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales.**
- 4.5. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC747, oficinas regionales Aduana.**
- 4.6. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC539, templo de oración.**
- 4.7. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de Quinteros Golf Country Club, Expediente 1CTC527, cancha de golf y club house.**
- 4.8. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11664, uso habitacional.**
- 4.9. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11653, uso habitacional.**
- 4.10. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11654, uso habitacional.**



- 4.11. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11658, uso habitacional.
- 4.12. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11662, uso habitacional.
- 4.13. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11663, uso habitacional.
- 4.14. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC755, uso habitacional.
- 4.15. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC754, uso habitacional.
- 4.16. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, uso habitacional.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejon; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. **Solicitud de reitemización y redistribución de saldos presupuestarios y modificación de actividades y productos del proyecto: “Saneamiento de la Tierra y Gestión para la Administración y Enajenación de inmuebles Fiscales, Subterritorio de Mamiña”.**

Este programa se encuentra dentro del Subterritorio de Mamiña que se conforma de 6 localidades; Mamiña, Macaya, Parca, Iquiuca, Noasa y Quipisca, de la Región de Tarapacá. Este territorio está referido al descriptor del estudio básico del Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) de la UEDT 13 de MAMIÑA, perteneciente a la Provisión de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) del Gobierno Regional de Tarapacá, para el desarrollo de iniciativas de fomento productivo, y la problemática de la irregularidad de la propiedad, que dificulta el desarrollo de agrupaciones sociales, gestores de comercio, inversiones en vivienda y socioeconómico de personas y familias; donde se requiere el dominio o administración de la propiedad, para una gestión positiva e integral de los ocupantes con respecto de los bienes raíces que utilizan o donde se ejerce radicación de la propiedad.



De los \$476.405.170.- de costo total del programa, se han transferido \$414.056.000.- y se han ejecutado al mes de octubre 2025 la suma de \$ 359.266.514.-, quedando un saldo por ejecutar y rendir de \$54.789.486.- conforme a detalle del recuadro siguiente:

| Ítems | Total (\$) | Total Rendido y/o Ejecutado (\$) | Saldo por Ejecutar (\$) |
|--------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Contratación de Programa | 357.942.213.- | 262.281.365.- | 95.660.848.- |
| Consultoría | 116.299.316.- | 103.199.316 | 13.100.000.- |
| Gastos Administrativos | 2.163.641.- | 716.164.- | 1.447.477.- |
| Totales | 476.405.170.- | 366.196.845.- | 110.208.325.- |

Se planteó en la Comisión la reitemización y redistribución de saldos presupuestarios y modificación de actividades y productos del programa.

La reevaluación del programa se realiza principalmente debido al ajuste requerido por la Seremi de Bienes Nacionales, no considerado inicialmente. Estos ajustes se declaran a dos niveles:

1. Modificación técnica del marco lógico: Se centra en los indicadores y productos del programa, con ajustes a las actividades y medios de verificación para reflejar la realidad de ejecución.
2. Modificación económica: No implica financiamiento adicional, sino redistribución de ítems y recursos existentes.

Respecto a la Modificación Técnica del Marco Lógico

Las modificaciones técnicas responden a la necesidad de adaptar el programa a los desafíos y contingencias detectadas en terreno durante su ejecución. Entre los principales aspectos destacan:

1. Incorporación de nuevas actividades: Incluyen acciones relacionadas con la sistematización de información geoespacial (SIG), identificación de inmuebles patrimoniales y de significación sociocultural, actualización de sistemas ministeriales, y consolidación de la demanda para ingreso a trámite sobre la propiedad fiscal y particular.



2. Redefinición de productos y medios de verificación: Se ajustan para incluir arriendos, ventas, concesiones gratuitas y otras modalidades contempladas en el D.L. 1.939/77, así como resoluciones y planos ministeriales que evidencian el avance técnico y jurídico en el subterritorio de Mamiña.
3. Suspensión Actualización de indicadores: Se ajustan los indicadores de eficacia, calidad y cobertura para reflejar con precisión los resultados alcanzables y facilitar la rendición de cuentas, asegurando trazabilidad y comparabilidad intertemporal.
4. Ajuste de plazos y redistribución de recursos: Para compensar retrasos provocados por demoras en la conformación del equipo, transferencia de recursos, limitaciones presupuestarias de actividades de terreno, se propone una extensión de plazos y reorganización de recursos disponibles.

Los componentes principales con sus modificaciones son:

Componente N.º 1: Demanda Consolidada y Mensura

- a. Actividades incluyen instalación y difusión del programa, aplicación de fichas territoriales, identificación patrimonial y sociocultural, ejecución de procesos técnicos y sistematización de información territorial.
- b. Productos incluyen 500 fichas territoriales, 50 fichas patrimoniales, 350 planos georreferenciados y actas de comité seleccionador de la demanda.

Componente N.º 2: Trámite sobre Propiedad Fiscal

- a. Actividades incluyen ingreso de expedientes, ejecución de procesos técnicos, tramitación con servicios externos y dictación de resoluciones.
- b. Productos incluyen 170 certificados de ingreso a trámite (desglosados en Título Gratuito, Acta de Radicación, Concesión Gratuita, Venta Directa y Arriendo), 170 planos ministeriales y oficios a servicios externos.

Componente N.º 3: Trámite sobre Propiedad Particular (Saneamiento de Títulos)

- A. Actividades incluyen estudios jurídicos, ejecución técnica, tramitación con servicios externos y dictación de resoluciones B.
- b. Productos incluyen 48 oficios de notificación, 25 planos ministeriales y 10 resoluciones B publicadas en diario regional.

Fundamentos de las Modificaciones Solicitadas.



Dificultades Administrativas:

- Reducción del tiempo efectivo de intervención debido a la tardía conformación del equipo técnico (julio 2023 – marzo 2024).
- Demoras en transferencias de recursos y aprobación parcial de modificaciones presupuestarias (2024–2025).
- Pérdida temporal de capacidades técnicas (cesación de antropólogo y topógrafos) y normalización tardía del presupuesto (resolución N°68 de agosto 2025).

Dificultades Procesales:

- Extensión de los plazos legales en Actas de Radicación y Saneamiento de Títulos, imposibilidad de garantizar títulos de dominio debido a oposiciones y revisiones externas.
- Dependencia de procesos previos y complejidad de tramitación para inmuebles con componente patrimonial o litigios territoriales.

Resultados técnicos alcanzados:

- A pesar de las dificultades, se ha logrado avanzar en 73% de los productos del programa, con 150 trámites iniciados, 48 casos formalizados para ingreso a saneamiento, 25 informes jurídicos y 350 planos ministeriales y georreferenciados.
- Las etapas alcanzadas representan un progreso técnico verificable y constituyen base para la continuidad institucional del programa.

Razonabilidad administrativa:

- Ajustar el marco lógico permite reflejar la realidad territorial y administrativa del subterritorio de Mamiña, garantizando coherencia entre objetivos, productos y condiciones de ejecución.
- Se incluyen formalmente productos asociados a arriendos, ventas y concesiones, se actualizan indicadores y medios de verificación, y se amplían plazos para asegurar la efectividad de los procesos iniciados.

Modificación económica:

- La reitemización y redistribución de saldos presupuestarios, no modifican la esencia del proyecto, ni los productos a entregar. Dichas modificaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:



| ÍTEM | PPTO. APROBADO | REITEMIZACIÓN | | PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| | | DISMINUCIÓN | INCREMENTO | |
| Antropólogo | 51.233.732 | 5.816.444 | 0 | 45.417.288 |
| Abogado | 52.900.000 | 11.500.000 | 0 | 41.400.000 |
| Asistente Social | 46.200.000 | 8.400.000 | 0 | 37.800.000 |
| Administrativo de Gabinete | 22.000.000 | 0 | 2.000.000 | 24.000.000 |
| Asistente Administrativo Territorial | 30.800.000 | 0 | 9.770.583 | 40.570.583 |
| Ingeniero Geomensor o profesional afín | 62.400.000 | 26.000.000 | 0 | 36.400.000 |
| Topógrafos | 74.562.500 | 0 | 15.000.000 | 89.562.500 |
| Servicios de Impresión | 1.300.000 | 447.960 | 0 | 852.040 |
| Servicio de Publicidad (lanzamiento y cierre) | 2.200.000 | 0 | 0 | 2.200.000 |
| Derechos y Tasas (DICOM Propiedades) | 945.080 | 254.153 | 0 | 690.927 |
| Publicaciones (Saneamiento de Título) | 2.448.000 | 1.648.000 | 0 | 800.000 |
| Derechos y Tasas (Inscripción CBR) | 2.520.000 | 245.000 | 0 | 2.275.000 |
| Otros Servicios Generales | 5.332.901 | 2.946.149 | 0 | 2.386.752 |
| Derechos y Tasas (Certificado de Informes Previo) | 300.000 | 100.000 | 0 | 200.000 |
| Agua | 200.000 | 200.000 | 0 | 0 |
| Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 400.000 | 400.000 | 0 | 0 |
| Productos Farmacéuticos | 200.000 | 200.000 | 0 | 0 |
| Vestuario de Seguridad para Terreno | 2.000.000 | 1.765.000 | 0 | 235.000 |
| Contratación de Programa | 357.942.213 | 59.922.706 | 26.770.583 | 324.790.090 |
| Contratación Gestor Jurídico del Programa | 55.000.000 | 0 | 15.000.000 | 70.000.000 |
| Contratación Coordinador del Programa | 61.299.316 | 0 | 19.600.000 | 80.899.316 |
| Consultoría | 116.299.316 | 0 | 34.600.000 | 150.899.316 |
| Materiales Fungible e Insumos Computacionales | 1.688.295 | 1.147.477 | 0 | 540.818 |
| Correo | 300.000 | 300.000 | 0 | 0 |
| Salidas a Terreno Institución ejecutora | 175.346 | | 0 | 175.346 |
| Gastos Administrativos | 2.163.641 | 1.447.477 | 0 | 716.164 |
| TOTAL | 476.405.170 | 61.370.183 | 61.370.583 | 476.405.570 |

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la modificación presupuestaria, en los términos plantados.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de reitemización y redistribución de saldos presupuestarios y modificación de actividades y productos del Proyecto: “Saneamiento de la Tierra y Gestión para la Administración y Enajenación de inmuebles Fiscales, Subterritorio de Mamiña”,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CTC1097, Plaza Pública.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 2,34 há, ubicado en la localidad de Bajo Soga, Comuna de Huara, con la finalidad de que el Municipio de Huara pueda desarrollar el proyecto de una plaza pública, una cancha deportiva dentro de otros equipamientos, además de consolidar el uso de la sede social construida, para ser usada por los habitantes de la comuna.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CTC1097, Plaza Pública**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC685, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 935,68 há, ubicada en el sector Misallani Luma, Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa pueda regularizar el uso y ocupación del terreno fiscal, donde desarrollan actividades de pastoreo y actividades culturales patrimoniales.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC685, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC686, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 765,82 há, ubicada en el sector Tres Cruces Salar de Coposa, Comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa pueda regularizar el uso y ocupación del terreno fiscal, donde desarrollan actividades de pastoreo y actividades culturales patrimoniales.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa, Expediente 1CTC686, lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC747, oficinas regionales Aduana.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 1.109,75 m², ubicada en Sotomayor N°256, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio Nacional de Aduana Región de Tarapacá espera regularizar la ocupación del inmueble fiscal donde están las oficinas regionales de ese servicio.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC747, oficinas regionales Aduana**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



6. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC539, Templo de Oración.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 6.808 m², ubicado en Lote 4, Manzana 11, La Tirana Norte, Comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Iglesia Evangélica Pentecostal, pueda regularizar la ocupación del sitio fiscal, para mejorar y construir un templo de oración, baños, cocinas.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC539, Templo de Oración**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



7. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de Quinteros Golf Country Club, Expediente 1CTC527, Cancha de Golf y Club House.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 75,85 há, ubicado Playa Quinteros, Borde costero de Iquique, Comuna de Iquique, con la finalidad de que la agrupación pueda continuar con la ocupación del terreno fiscal donde construyeron una cancha de golf y el club house. Esto bajo la autorización de anteriores concesiones.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de Quinteros Golf Country Club, Expediente 1CTC527, Cancha de Golf y Club House**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



8. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC755, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 69,81 m², ubicado en Remodelación La Puntilla Block B-7 Depto. 108, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de dicho servicio.

La Comisión no formó convicción en su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC755, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



9. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC754, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 52,04 m², ubicado en Remodelación La Puntilla Block B-7, Depto. 406, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio Nacional de Aduana Región de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de dicho servicio.

La Comisión no formó convicción en su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC754, uso habitacional.**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Luis Milla Ramírez señala que, las solicitudes del Gobierno Regional y Servicio de Impuestos Internos quedarán pendientes, porque no se pudieron analizar en Comisión y los revisaremos apenas tengamos calendario Enero.

Presidente del Consejo señala que, para que quede en Acta, las siguientes concesiones quedarán pendientes de resolución para el próximo Pleno.

4.11. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11658, uso habitacional.

4.12. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11662, uso habitacional.

4.13. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11663, uso habitacional.

4.16. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, uso habitacional.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

5. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

5.1 Presupuesto Operativo Anual POA Corporación de Desarrollo de Tarapacá 2026.

5.2 Distribución inicial Presupuesto de Funcionamiento 01 2026 y Presupuesto de Inversiones FNDR 02 2026.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 19 días del mes de Diciembre de 2025 y siendo las 09:15 Hrs., se dio inicio a la XXIX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que sesionó en modalidad mixta, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.2. Distribución inicial Presupuesto de Funcionamiento 01 2026 y Presupuesto de Inversiones FNDR 02 2026.

Asistieron a la Comisión en forma presencial los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Don Jorge Muñoz González; y Doña Lucero Callpa Flores;

Asistieron a la Comisión, en modalidad remota, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva; y Don Francisco Lincheo Torrejón.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, Don Germán Tobar; el Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; Sra. Jefa de Inversiones Gobierno Regional, Doña Carolina Zepeda; el Sr. Alejandro Cifuentes, Don José Varas, Don Humberto Navarrete, profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se realizó presentación general en Sala de la formulación del presupuesto y su distribución inicial, conforme lo establece la Ley.

La Comisión solicitó se informe la viabilidad de rebajar el ítem presupuestario destinado a “viáticos internacionales” de los señores consejeros regionales y que dichos recursos puedan ser destinados a “Capacitación de los señores consejeros regionales”, “equipos destinados a los señores consejeros” u otro subtítulo.

La Comisión acordó, plantear al ejecutivo regional, la posibilidad de contratar a un profesional que desarrolle las labores de “Creador de Contenidos o [Community Manager](#)”, adscrito a la Secretaría de Consejo, destinado a apoyar las labores del cuerpo colegiado y con la finalidad de darle mayor dinamismo a las redes sociales del Consejo.

Ante la eventualidad de que dicha contratación no sea atendida, se acordó solicitar que el funcionario adscrito al Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional, que cumple funciones de creador de contenidos en redes sociales, pueda ampliar sus funciones, en el sentido de apoyar las labores del cuerpo colegiado.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a Contraloría Regional, con la finalidad de que se informe posible incompatibilidad de funciones del Jefe de Auditoría Interna y la Subrogancia que sirve, en el cargo de Administrador Regional (S).

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, solicitar se remitan los perfiles de cargo de todos los funcionarios del Gobierno Regional que datan del año 2021 y que, según información entregada en Sala, se encontrarían desactualizados y no formalizados.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes que se remitan todos los contratos vigentes, de forma íntegra, que presentan una obligación presupuestaria comprometida del Subtítulo 22.

La Comisión acordó que se remitan planillas Excel con desglose de Subtítulos.

La Comisión acordó invitar a una próxima Sesión de la Comisión a los Directores de la Corporación de Desarrollo Regional, representantes del Consejo Regional ante la Corporación de Desarrollo Tarapacá.



La Comisión acordó, se considere un monto de \$60.000.- para la contratación de una consultora que se aboque a la elaboración de un proyecto de perfiles de cargo de todos los funcionarios del Gobierno Regional; como, asimismo, la realización de la auditoría externa.

La Comisión acordó mantener en Comisión, el análisis del Presupuesto de Funcionamiento 01 2026.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 días del mes de Diciembre de 2025 y siendo las 09:18 Hrs., se dio inicio a la XXX. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que sesionó en modalidad mixta, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- Distribución inicial Presupuesto de Funcionamiento 01 2026 y Presupuesto de Inversiones FNDR 02 2026.

Asistieron a la Comisión, en modalidad presencial, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron a la Comisión, en modalidad remota, los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Stalin Campusano Vega, Administrador Regional GORE Tarapacá (S); el Sr. Christopher Espinoza Matulic, Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE; Sra. Carolina Zepeda Torres, Jefa de Inversiones División Presupuesto e Inversión Regional GORE; el Sr. Germán Tobar Contreras, Jefe División Administración y Finanzas GORE; el Sr. Alejandro Cifuentes Lucic, Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas División de Administración y Finanzas; el Sr. Humberto Navarrete Valenzuela, Profesional División Administración y Finanzas GORE; el Sr. Marco Gómez, Director Corporación Desarrollo Tarapacá; el Sr. Richard Godoy Aguirre, Director Corporación Desarrollo Tarapacá; el Sr. Guillermo Gallardo Olcay, Jefe Unidad Control Regional GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- Distribución inicial Presupuesto de Funcionamiento 01 2026

Se planteó por parte de los profesionales de la División de administración y Finanzas del GORE, la posibilidad de incorporar recursos a la asignación para la auditoría externa y una consultoría para definir el perfil de cargo, en el más breve plazo y gestionar la reasignación de recursos del programa 02 al 01 para financiar esta propuesta.

La modificación presupuestaria se deberá realizar en el mes de Enero, pero aún se requieren gestiones al nivel central, para que esta decisión sea resuelta por DIPRES a más tardar en el mes de Junio 2026.

Para lo anterior, se traspasarán transitoriamente recursos del subtítulo 29 y se recuperarán esos recursos cuando se realice la reasignación financiera.

La División de Administración y Finanzas informó que realizarán los reajustes correspondientes y se remitirá esta información al Consejo, para su resolución.

De la misma manera, la División de Administración y Finanzas explorará en términos jurídicos la viabilidad de rebajar al 50% los recursos asignados a “cometidos internacionales” y traspasar el 50% de estos recursos desde el Subtítulo 24 al Subtítulo 22 o al Subtítulo 29.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que la Comisión Fiscalizadora pueda revisar los antecedentes de la consultoría que elaboró los perfiles de cargos de la planta de funcionarios del Gobierno Regional, que data del año 2021, montos ejecutados, y porque finalmente no fue formalizado.



- **Distribución inicial Presupuesto de inversión año 2026, FNDR 02**

El Presupuesto inicial año 2026, establece un Gasto de M\$75.515.545.- distribuidos en los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33, conforme al detalle de gastos señalados en Sala.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la distribución inicial del Presupuesto de Inversiones año 2026, FNDR, con la siguiente modificación:

- Rebajar en el Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, “Sector Privado” el monto de M\$1.500.000.- quedando el Subtítulo 24.01 en M\$9.041.243.-

Dicha rebaja se aplica a la transferencia destinada a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá.

Aumentar en M\$1.500.000.- al Subtítulo 31.02 “Iniciativas de Inversión” para “Proyectos”, quedando este monto de M\$22.961.166.-

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 días del mes de Diciembre de 2025 y siendo las 10:10 Hrs., se dio inicio a la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- **Distribución inicial Presupuesto de Funcionamiento 01 2026**
- **Presupuesto de Inversiones FNDR 02 2026.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales de forma presencial en el Salón de Pleno del Consejo: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales de forma remota, a través de aplicación zoom: Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; y Don Carlos Schmidt Silva.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas GORE, Don Germán Tobar; Sra. Gerente Corporación de Desarrollo Tarapacá, Doña Mariana Toledo Rivera; el Sr. Christopher Espinoza Matulic, Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE; la Sra. Carolina Zepeda Torres, Jefa de Inversiones División Presupuesto e Inversión Regional GORE; el Sr. Richard Godoy Aguirre, Director Corporación Desarrollo Tarapacá; la Sra. Jefa División de Fomento e Industrias GORE y Vicepresidenta del Directorio de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, Doña Carolina Quinteros Muñoz.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Distribución inicial Presupuesto de Funcionamiento 01 2026**
- **Presupuesto de Inversiones FNDR 02 2026.**

La formulación que realizó el Gobierno Regional para el año 2026, asciende a un monto de M\$7.947.422.- y la Ley de Presupuesto aprobó un monto de M\$7.008.737.- distribuidos en los subtítulos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 29, conforme al detalle de gastos señalados en Sala.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la distribución inicial del Presupuesto año 2026, Gastos de Funcionamiento 01, con la siguiente modificación:

Realizar una rebaja presupuestaria en el Subtítulo 22 de M\$35.010.- (redistribución entre asignaciones); y una rebaja presupuestaria en Subtítulo 29 M\$28.990.- (ajuste financiero en el Subtítulo 29.05 de máquinas y equipos y Subtítulo 29.06 equipos informáticos).

Lo anterior, con la finalidad de contratar los servicios de auditoría y un proyecto de perfil de cargos del Gobierno Regional por un monto total de M\$65.000.- establecidas en M\$25.000.- y M\$40.000.- respectivamente.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno mantener los "Gastos Internacionales", correspondiente al 10% del tope máximo, ascendente a \$47.311.156.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno que la División de Administración y Finanzas y Departamentos competentes del Gobierno Regional, informen mensualmente el estado de avance de la contratación de la auditoría externa y el perfil de cargos del Gobierno Regional.



Finalmente, se acordó abordar en el mes de Enero de 2026 la modificación presupuestaria del déficit financiero establecido en un monto base de M\$946.897.- más la diferencia entre la formulación presupuestaria y lo establecido por DIPRES.

Con todo lo anterior, la propuesta de aprobación de la distribución inicial Programa de Presupuesto 01 de Funcionamiento 2026, se refleja en los cuadros siguientes:



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO
AÑO 2026

| Subtítulo | Ítem | Asig. | Denominaciones | Glosa N° | Moneda Nacional Miles de \$ |
|-----------|------|-------|--|----------|--------------------------------|
| | | | GASTOS | | 7.008.737 |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 02-03 | 5.514.029 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 04-05 | 884.716 |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | 1 |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | | 1 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 473.112 |
| | 01 | | Al Sector Privado | | 473.112 |
| | | 050 | Pagos Art.39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior | 06 | 473.112 |
| 25 | | | INTEGROS AL FISCO | | 1 |
| | 99 | | Otros íntegros al fisco | | 1 |
| 26 | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | | 1 |
| | 02 | | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | | 1 |
| 29 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 136.877 |
| | 03 | | Vehículos | | 0 |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | | 9.931 |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | | 8.620 |
| | 06 | | Equipos Informáticos | | 31.510 |
| | 07 | | Programas Informáticos | | 86.816 |

GLOSAS:

| | | |
|----|---|-----------|
| 01 | Dotación máxima de vehículos | 5 |
| 02 | Gastos en Personal, en miles de \$ | 5.514.029 |
| 03 | Incluye: | |
| | a) Dotación máxima de personal | 136 |
| | b) Horas extraordinarias año | |
| | - Miles de \$ | 20.367 |
| | c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| | - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 29.702 |
| | - En el Exterior, en Miles de \$ | 8.978 |
| | d) Convenio con personas naturales | |
| | - N° de personas | 1 |
| | - Miles de \$ | 30.994 |
| | e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación por Funciones Críticas: | |
| | - N° de personas | 3 |
| | - Miles de \$ | 44.591 |
| 04 | Incluye: | |
| | Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia | |
| | - Miles de \$ | 17.113 |
| 05 | Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, en Miles de \$ | 13.547 |
| 06 | Monto máximo para cometidos al extranjero de los consejeros regionales, en miles de \$ | 47.311 |



- **Presupuesto Operativo Anual POA Corporación de Desarrollo de Tarapacá 2026.**

Se informó al Consejo que la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá presidida por el Sr. Gobernador José Miguel Carvajal Gallardo, actúa como principal articulador público-privado para impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la región. Su gestión para el período 2026 se rige por el Plan Operativo Anual (POA).

A través de cinco ejes estratégicos, la institución se enfoca en fomentar la innovación, aumentar la productividad y formular proyectos con altos estándares de probidad. Su labor busca alinear las políticas nacionales y regionales con las necesidades locales, fortaleciendo las gobernanzas y la proyección internacional Tarapacá.

Se informó que para este año el objetivo considera una nueva estructura organizacional que optimizará los cargos actuales, con mayor especialización en cumplimiento normativo sumado a nuevas oficinas que permitan consolidar la internacionalización regional y los demás temas relevantes para el desarrollo de Tarapacá.

Se presentó los balances financieros de los años 2022, 2023, 2024; la modernización de procesos; la cartera de proyectos 2024 2025; el plan comunicacional; el plan operativo Anual y los Indicadores de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarapacá.

El presupuesto inicial propuesto para los meses de Enero a Diciembre 2026, contemplan un monto de M\$ 2.500.000.- conforme a detalle de partidas, señaladas en Sala y en documento de detalle adjunto

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que las PPT de iniciativas de inversión ingresadas a la Comisión, deberán ser remitidas al Consejo con 24 horas de anticipación.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que se informe mensualmente al Consejo Regional respecto de todas las licitaciones, gastos públicos, tanto con recursos públicos como privados.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que se informe mensualmente al Consejo Regional, sobre las conciliaciones bancarias de los recursos aportados por el sector público y privado.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, solicitar al Directorio de la Corporación, que un consejero regional pueda participar, en forma permanente, en las reuniones de Directorio, en calidad de invitado.

Lo anterior, será ratificado por el Directorio de la Corporación el día Martes 30 de Diciembre, conforme a lo comprometido por la Vicepresidenta del Directorio, Sra. Carolina Quinteros Muñoz.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 29 días del mes de Diciembre de 2025 y siendo las 13:38 Hrs., se dio inicio a la XXXII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- **Continuación análisis Propuesta Presupuesto Operativo Anual - POA Corporación de Desarrollo Tarapacá 2026.**
- **Aprobación y distribución inicial Programa de Inversión 02 FNDR 2026.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofre Nuñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales, en forma remota a través de aplicación zoom: Don Carlos Schmidt Silva.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Gerente Corporación de Desarrollo Tarapacá, Doña Mariana Toledo Rivera; el Sr. Christopher Espinoza Matulic, Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE; la Sra. Carolina Zepeda Torres, Jefa de Inversiones División Presupuesto e Inversión Regional GORE; el Sr. Richard Godoy Aguirre, Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Director Corporación de Desarrollo Tarapacá.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Continuación análisis Propuesta Presupuesto Operativo Anual - POA Corporación de Desarrollo Tarapacá 2026.**

En continuidad de las comisiones previas, la Corporación de Desarrollo de Tarapacá complementó la exposición de la Propuesta de Presupuesto Operativo Anual (POA) 2026, formulándose consultas y solicitándose precisiones. Con el objeto de resolver, se sometieron a votación las siguientes mociones:

Moción N°1:

Aprobar el Presupuesto Operativo de M\$2.500.000.- para los gastos de funcionamiento de la Corporación año 2026, teniendo en consideración la evaluación de la gestión de la corporación al mes de Junio de este año, evaluando una rebaja o ajuste presupuestario, si corresponde.

Votaron por la aprobación de esta moción 6 Consejeros Regionales.

Moción N°2:

Aprobar el Presupuesto Operativo de la Corporación en M\$1.000.000.- conforme al acuerdo de Comisión de fecha 22 de Diciembre, teniendo en consideración la evaluación de la gestión de la corporación al mes de Junio de este año, evaluando una aumento o ajuste presupuestario, si corresponde.

Votaron por la aprobación de esta moción 5 Consejeros Regionales.

Atendido que se trató de dos mociones alternativas sometidas a votación, se registraron únicamente los votos favorables obtenidos por cada una de ellas, sin efectuarse llamado expreso por el rechazo o la abstención. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejero Regional don Mauricio Schmidt Silva dejó constancia expresa de su voto de rechazo respecto de ambas mociones, vía zoom.



- **Aprobación y Distribución inicial Programa de Inversión 02 FNDR 2026.**

En atención a lo expuesto previamente, especialmente en lo relativo al análisis del POA 2026 de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá y su incidencia en la programación presupuestaria, se somete a votación la distribución inicial del Programa de Inversión 02 FNDR 2026.

Resultado de la votación: 6 Consejeros Regionales votaron a favor y 6 Consejeros Regionales votaron en contra.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la comisión.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar aprobar la moción del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González, en relación con los **“Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá (POA), año 2026”**, en cuanto a **que los recursos se entreguen en dos cuotas**, asociadas al avance de las etapas administrativas y al cumplimiento de compromisos financieros, procurando no afectar el normal funcionamiento, lo cual será evaluado a mitad del ejercicio presupuestario del año 2026, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo Jorge Muñoz González.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la inversión denominada **“Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), año 2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 01 AÑO 2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 02 AÑO 2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **MODIFICACION DEL PRESUPUESTARIOS PROGRAMA 02 AÑO 2025**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que efectuado el llamado no se encuentran en sala plenaria los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

6. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 29 días del mes de Diciembre del 2025 y siendo las 10.00 Hrs., se dio inicio a la XXVII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 6.1. Definición puntos focales regionales para las ocho comisiones de trabajo del Foro de Estados Subnacionales.**
- 6.2. Aprobación de cometidos intrarregionales para el primer trimestre año 2026, actividades FNDR.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Milla Ramírez, Don Francisco Lincheo Torrejón, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Octavio López Ávalos, Doña Lucero Callpa Flores, Don Hugo Estica Esteban, Don Jorge Muñoz González, Don Pablo Espinoza Caqueo y Don Sergio Asserella Silva.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe (S) División Fomento e Industrias del GORE, Don Juan Guzmán Burgos; la Sra. Profesional Unidad de Relaciones Internacionales DIFOI del GORE, Doña Tita García; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Definición puntos focales regionales para las ocho comisiones de trabajo del Foro de Estados Subnacionales.**

Profesionales de la División de Fomento e Industria DIFOI del Gobierno Regional, realizaron una presentación ante los integrantes de la Comisión, respecto de la participación de autoridades regionales, en diversas instancias del Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Capricornio, durante el presente año.



Se indicó que el corredor bioceánico propuesto involucra a cuatro países, que son Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, y a 8 territorios subnacionales, entre los que se encuentra la Región de Tarapacá. Agregaron que se trata de una iniciativa que busca unir a América del Sur, y generar desarrollo económico y social sostenible, para los países y estados subnacionales que lo conforman. El Corredor conecta el Océano Pacífico con el Atlántico, a la altura del Trópico de Capricornio, complementando otras conectividades existentes.

En los años 2015 y 2017, los presidentes de los 4 países suscribieron 2 declaraciones sobre corredores bioceánicos, y conformaron el Grupo de Trabajo Cuatripartito.

En el año 2022, en la reunión celebrada en Campo Grande, Brasil, los representantes de los estados subnacionales, conformaron el Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio.

Desde el año 2023, y a solicitud del Foro, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, apoya a los estados subnacionales en la elaboración de un Plan Maestro Regional de Integración y Desarrollo PM - CBC. Se definió, además, que las tres dimensiones de este Plan son:

- Infraestructura Física y Digital.
- Comercio y Procesos Transfronterizos.
- Desarrollo Productivo Local y Regional.

Respecto a los objetivos cumplidos por los representantes de Tarapacá, en la última reunión del Foro, que se realizó en San Salvador de Jujuy, Argentina, son los siguientes:

- Posicionar a Tarapacá dentro de los Corredores Bioceánicos.
- Poner en contacto a las empresas privadas de los cuatro países que integran el Foro.
- Visibilizar las ventajas comparativas y competitivas de Tarapacá, su Puerto, ZOFRI, Aeropuerto y su Turismo.
- Lograr la atención del nivel central como proyecto chileno para Latinoamérica (homologación normativa y fitosanitaria).
- Iniciar el desarrollo del capital humano regional, para la apertura del Corredor Bioceánico.
- Proponer la institucionalidad de los estados subnacionales.



En cada uno de estos foros se generaron comisiones. Actualmente, estas comisiones son:

| COMISIONES: |
|---|
| OBRAS PÚBLICAS, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE. |
| COMERCIO Y PROCEDIMIENTOS DE FRONTERA. |
| TURISMO. |
| PARTICIPACION CIUDADANA, ENFOQUE DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS. |
| MUNICIPIOS. |
| SEGURIDAD. |
| SALUD Y SUSTENTABILIDAD. |
| ACADEMIA. |

Luego de la exposición, los integrantes de la Comisión procedieron a elegir a los encargados regionales de cada comisión. Fueron elegidos titulares y suplentes, por comisión, los siguientes consejeros regionales:

- 1) Obras Públicas, Logística y Transporte: Octavio López Ávalos,
- 2) Comercio y Procedimientos de Frontera: Néstor Jofré Núñez
- 3) Turismo: Néstor Jofré Núñez, Mauricio Schmidt Silva.
- 4) Participación Ciudadana, Enfoque de Género y Pueblos Originarios: Lucero Callpa Flores, Hugo Estica Esteban, Pablo Espinoza Caqueo.
- 5) Municipios: Giovanna Trincado Áviles.
- 6) Seguridad: Sergio Asserella Alvarado, Lorena Ramírez Palma.
- 7) Salud y Sustentabilidad: Lautaro Lobos Lara.
- 8) Academia: Francisco Lincheo Torrejón, Anally Ferreira Herrera.

Acuerdo:

Los integrantes de la Comisión acordaron sugerir al pleno del cuerpo colegiado, que apruebe la propuesta presentada, sobre los Cores que asumirán como titulares y suplentes, las direcciones regionales de las comisiones antes descritas. Se acordó también, confirmar las designaciones de los cargos, durante la segunda semana de enero próximo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Definición puntos focales regionales para las ocho Comisiones de trabajo del Foro de Estados Subnacionales**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

- **Aprobación de cometidos intrarregionales para el primer trimestre año 2026, actividades FNDR.**

Se propuso a los integrantes de la Comisión, aprobar los cometidos intrarregionales programados para el primer trimestre del año 2026.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la aprobación de los **Cometidos Intrarregionales, relacionados con el FNDR que se realicen en el trimestre Enero - Marzo de 2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



- **Elaboración de Informe sobre temas tratados y acuerdos alcanzados, en las Reuniones de Trabajo a las que convocan los consejeros regionales.**

Durante la sesión de la Comisión, el consejero Jorge Muñoz González propuso que se elaboren informes respecto de las Reuniones de Trabajo, a las que convoquen los consejeros regionales, para que todos los Cores puedan tener acceso la misma información, respecto de los asistentes a las reuniones, de los temas tratados y de los potenciales acuerdos alcanzados, en éstas.

Luego de desarrollado el debate respectivo durante la Sesión, la moción propuesta no generó acuerdo entre los integrantes de la Comisión. Sin embargo, los consejeros regionales acordaron estudiar la propuesta en detalle, durante la próxima Sesión de la Comisión.

- **Solicitud de Transmisión de las sesiones de las Comisiones No Resolutivas del Consejo Regional de Tarapacá.**

También se planteó al interior de la Comisión, la solicitud de que se transmitan de manera pública, las sesiones de las Comisiones No Resolutivas del Consejo Regional de Tarapacá. La moción no generó acuerdo al interior de la Comisión, y se acordó estudiarla con mayor profundidad, en una nueva sesión de la Comisión de Régimen Interno del CORE.



Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, respecto a la hora, ya estamos a punto de cumplir las tres horas y de verdad que yo hoy día tengo, como nunca, muchas cosas que hacer.

Presidente de Consejo señala que, bien, si les parece consejeros, ha sido suficiente el debate, se cumple con la solicitud Hugo y algunos puntos varios y terminamos la Sesión.

- ***Conforme a necesidades y mérito de la Presidencia se pone fin a la Sesión Plenaria, quedando pendientes los Puntos del 7 al 17 de las Comisiones que son sólo informativas, además de la Cuenta de Correspondencia y aprobación de Actas.***

7. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

7.1. Normativa aplicable a concesiones de uso gratuitos de inmueble fiscal, asignados a vivienda fiscal.

8. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

8.1. Cumplimiento de funciones e Informe Tercer Trimestre 2025 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

9. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

9.1. Proceso de licitación y fiscalización minibuses traslados alumnos Baja Soga.

9.2. Subsidio transportes público para personas mayores La Tirana.

9.3. Reiterados cortes de energía en Colonia de Pintados y Pica.

10. Comisión de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

10.1. Planteamiento integrantes Consejo Territorial Quechua Pica y Fundación Pica Tarapacá. (Vulneración construcción en suelo Agrícola y daños de ecosistemas; Patrimonio Natural y Cultural; Declaración de Zona Típica; Permisos de Edificación; Turismo de interés especial)



11. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

11.1. Estado de avance gestiones Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto, Pica.

12. Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones:

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente

12.1. Planteamiento Comunidad de Cancosa. (Paso Peatonal Turístico Hito 41; situación de caminos.

13. Comisión de Seguridad Ciudadana en Terreno:

Sr. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

13.1. Visita a terreno en las dependencias Tenencia de Carabineros de Ujina. Conocer su funcionamiento, identificar necesidades y proyectar posibles financiamientos a través de recursos del Gobierno Regional.

14. Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Seguridad Ciudadana y con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones en Terreno:

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente

14.1. Reunión Ampliada con la Comunidad Cariquima.

15. Comisión Conjunta en Terreno.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

15.1. Reunión Ampliada con la Comunidad de Pozo Almonte. Red Asistencia Salud, reunión con usuarios PDTI.

16. Comisión Conjunta en Terreno Comuna Camiña.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidente.

16.1. Comisión en terreno Camiña.



17. **Comisión Conjunta en Terreno Matilla.**
Sra. Lucero Callpa Flores, Presidente.

17.1 Comisión en terreno Matilla.

VII. **APROBACION DE ACTAS**

VIII. **CUENTA DE CORRESPONDENCIA**



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, proyecto CONECTANDO CON LA VIDA Y LA NATURALEZA: CROSS COUNTRY REGIONAL INFANTIL, VIVAMOS SANOS** presentado por la organización **COORDINACIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE COLEGIOS PARTICULARES IQUIQUE**, por la suma total de **\$19.601.477.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administrador Regional (S) mediante el oficio N°053/2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

2. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, proyecto VIVIENDO LA MAGIA DE LOS PASTORCITOS** presentado por la organización **CENTRO SOCIAL CULTURAL Y RELIGIOSO, BAILE PASTORCITO PROMESANTES DEL NIÑO JESUS**, por la suma total de **\$28.254.000.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administrador Regional (S) mediante el oficio N°054/2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, no se encuentra en la sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



3. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025, proyecto FORTALECIENDO LA CULTURA TRADICIONAL ANDINA** presentado por la organización **Asociación Indígena Aymara Hijos y Amigos de Huaviña**, por la suma total de **\$47.472.070.-**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administrador Regional (S) mediante el oficio N°055/2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

4. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 01 AÑO 2026, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Funcionamiento (01), del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro, alcances e indicaciones del Consejo Regional:**

**PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO
AÑO 2026**

| Subtítulo | Ítem | Asig. | Denominaciones | Glosa N° | Moneda Nacional Miles de \$ |
|-----------|------|-------|---|----------|--------------------------------|
| | | | GASTOS | | 7.008.737 |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 02-03 | 5.514.029 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 04-05 | 884.716 |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | 1 |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | | 1 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 473.112 |
| | 01 | | Al Sector Privado | | 473.112 |
| | | 050 | Pagos Art.39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior | 06 | 473.112 |
| 25 | | | INTEGROS AL FISCO | | 1 |
| | 99 | | Otros integros al fisco | | 1 |
| 26 | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | | 1 |
| | 02 | | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | | 1 |
| 29 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 136.877 |
| | 03 | | Vehículos | | 0 |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | | 9.931 |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | | 8.620 |
| | 06 | | Equipos Informáticos | | 31.510 |
| | 07 | | Programas Informáticos | | 86.816 |



GLOSAS:

| | | |
|----|---|-----------|
| 01 | Dotación máxima de vehículos | 5 |
| 02 | Gastos en Personal, en miles de \$ | 5.514.029 |
| 03 | Incluye: | |
| | a) Dotación máxima de personal | 136 |
| | b) Horas extraordinarias año | |
| | - Miles de \$ | 20.367 |
| | c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| | - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 29.702 |
| | - En el Exterior, en Miles de \$ | 8.978 |
| | d) Convenio con personas naturales | |
| | - N° de personas | 1 |
| | - Miles de \$ | 30.994 |
| | e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación por Funciones Críticas: | |
| | - N° de personas | 3 |
| | - Miles de \$ | 44.591 |
| 04 | Incluye: | |
| | Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia | |
| | - Miles de \$ | 17.113 |
| 05 | Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, en Miles de \$ | 13.547 |
| 06 | Monto máximo para cometidos al extranjero de los consejeros regionales, en miles de \$ | 47.311 |

Lo anterior, según el Of. 1326 de fecha 18 de diciembre de 2025, del Ejecutivo Regional y Of. 1344 de fecha 29 de diciembre de 2025 para la programación del gasto del año 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



5. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 02 AÑO 2026**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de inversión (02), del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro, alcances e indicaciones del consejo regional:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ 2026

| Sub | Ítem | Asig | | Denominaciones | Incremento | Reducción |
|-----|------|------|---|---|------------|-----------|
| 05 | | | C | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 778.732 | |
| | 03 | | C | De Otras Entidades Públicas | 778.732 | |
| 13 | | | C | TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL | 74.736.813 | |
| | 03 | | C | Del Gobierno Central | 74.736.813 | |
| | | | C | GASTOS | 75.515.545 | |
| 22 | | | C | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 256.912 | |
| 24 | | | C | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 12.452.049 | |
| | 01 | | C | Al Sector Privado | 10.541.243 | |
| | 006 | | C | Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá | 2.500.000 | |
| | 010 | | C | Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Dey N° 20.378 | 2.000.000 | |
| | 300 | | C | Concurso de Vinculación con la Comunidad | 6.041.243 | |
| | 03 | | C | A Otras Entidades Públicas | 1.910.806 | |
| | 011 | | C | Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades | 1 | |
| | 012 | | C | Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Operación de instalaciones | 530.800 | |
| | 015 | | C | Aplicación Glosa 06 Salud - Servicio de Salud Iquique | 1 | |
| | 020 | | C | Aplicación Glosa 06 Salud - Servicio de Salud Iquique - Canasta básica de fármacos, EPP y otros | 1 | |
| | 021 | | C | Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros | 1 | |
| | 301 | | C | Programas de Inversión | 1 | |
| | 303 | | C | SEREMI AGRICULTURA REGIÓN DE TARAPACÁ-Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad (40062085-0) | 150.000 | |
| | 304 | | C | CORFO- Desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento dinámico (40049058-0) | 1 | |
| | 305 | | C | SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar región de Tarapacá (40064853-0) | 80.000 | |
| | 306 | | C | SERHIATUR-Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá (40048759-0) | 1.000.000 | |
| | 307 | | C | GOBIERNO REGIONAL-Programa Integral de Capacitación y Apoyo Técnico para el Desarrollo de Competencias en Cuidadores de NNA con diagnóstico TEA en Tarapacá" (PR3101020101) | 150.000 | |
| 29 | | | C | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 23.415.789 | |



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

| | | | | | | |
|------------|-------------|-------------|---|---|-------------------|------------------|
| | 03 | | C | Vehículos | 13.423.235 | |
| | 04 | | C | Mobiliarios y Otros | 200.000 | |
| | 05 | | C | Máquinas y Equipos | 9.449.769 | |
| | 06 | | C | Equipos Informáticos | 332.785 | |
| | 07 | | C | Programas Informáticos | 10.000 | |
| 31 | | | C | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 22.743.873 | |
| | 01 | | C | Estudios Básicos | 1.282.707 | |
| | 02 | | C | Proyectos | 21.461.166 | |
| 33 | | | C | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 16.646.922 | |
| | 01 | | C | Al Sector Privado | 800.007 | |
| | 184 | | C | AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.-Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio (40058583-0) | 800.000 | |
| Sub | Ítem | Asig | | Denominaciones | Incremento | Reducción |
| | 185 | | C | UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA-Transferencia Impulsando la Competitividad Logística en Tarapacá: Modelo de Competitividad Servicios Logísticos (40069513-0) | 1 | |
| | 186 | | C | FUNDACIÓN CHILE-Transferencia Innova Tarapacá - Plataforma de Transferencia para los Talentos del Futuro (40069514-0) | 1 | |
| | 187 | | C | UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS-Transferencia Plataforma para la Gestión y Conservación de Socio Ecosistemas Marinos Costeros (40069515-0) | 1 | |
| | 188 | | C | UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRIQUEZ-Transferencia Reciclar-Economía Circular y Sustentable para Tarapacá: Iquique en Acción (40069517-0) | 1 | |
| | 189 | | C | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Escalando Negocios Agroalimentarios Innovadores y Sostenibles en PYMES (40069520-0) | 1 | |
| | 191 | | C | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Lineamientos de una Estrategia de Bioeconomía para la Región de Tarapacá (40069525-0) | 1 | |
| | 192 | | C | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-Transferencia Compite Más Mujer: Valor Sostenible para PYMES de Mujeres en Tarapacá (40069530-0) | 1 | |
| | | | | | | |
| | 03 | | C | A Otras Entidades Públicas | 15.846.915 | |
| | 101 | | C | SERVIU Región de Tarapacá | 2.823.966 | |
| | 125 | | C | Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local) | 3.000.000 | |
| | 220 | | C | Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0) | 2.931.000 | |
| | 274 | | C | CONAF- Recuperación enriquecimiento forestal de la Pampa del Tamarugal (40021096-0) | 1 | |
| | 276 | | C | CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal de la zona andina (40021112-0) | 1 | |
| | 277 | | C | CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0) | 100.000 | |
| | 279 | | C | Universidad de Tarapacá-Transferencia conformación de red de puntos de observación astro patrimonial (40047383-0) | 25.000 | |
| | 280 | | C | Universidad Arturo Prat-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo (40047365-0) | 50.189 | |
| | 282 | | C | Universidad de Chile -Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios: piloto de calor y frío (40047382-0) | 1 | |
| | 283 | | C | Universidad Arturo Prat -Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante (40047379-0) | 1.500 | |



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

| | | | | | |
|--|--|-----|---|---|-----------|
| | | 284 | C | Universidad Arturo Prat-Transferencia red aula futura Tarapacá innovando a través de la teoría del aprendizaje (40047381-0) | 1 |
| | | 285 | C | Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico (40047375-0) | 23.000 |
| | | 286 | C | SEREMI DE BIENES NACIONALES-Saneamiento de la tierra, gestión para la administración y enajenación de inmuebles Fiscales, Mamiña (40045670-0) | 117.139 |
| | | 287 | C | CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0) | 332.433 |
| | | 288 | C | CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0) | 1.818.000 |
| | | 289 | C | Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales-Capacitación promoción comercial , MIPYMES exportadoras o con potencial exportador(40051963-0) | 36.000 |
| | | 291 | C | SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES-Última milla región de Tarapacá (40057480-0) | 1 |
| | | 292 | C | UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-visibilización del corredor bioceánico para el fomento y desarrollo de Tarapacá (40058311-0) | 1 |
| | | 293 | C | UNIVERSIDAD ARTURO PRAT - Red de mujeres profesionalizando el emprendimiento en la región Tarapacá (40058330-0) | 14.380 |
| | | 294 | C | UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-Transferencia Sostenibilidad Vertical: Sistema Recuperación Energética en Edificios de Altura (40069523-0) | 150.000 |
| | | 295 | C | UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-Transferencia Brechas y Competencias en el Capital Humano Médico en el Área de la Salud (40069528-0) | 150.000 |
| | | 998 | C | Fondo Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional | 500.000 |
| | | 999 | C | Fondo para la Productividad y el Desarrollo | 3.774.302 |

Lo anterior, según el Of. 1329 de fecha 18 de diciembre de 2025, del Ejecutivo Regional, para la programación del gasto del año 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



6. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **MODIFICACION DEL PRESUPUESTARIO PROGRAMA 02 AÑO 2025**, con cargo a Modificaciones Presupuestarias en el Programa de Inversión (02), del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro, alcances e indicaciones:

| Subtítulo | Ítem | Asig | Sub2 | Denominaciones | INCREMENTO M\$ | DISMINUCION M\$ |
|-----------|------|------|------|---|-------------------|--------------------|
| 24 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 67.200 |
| | 03 | | | A Otras Entidades Públicas | 0 | 67.200 |
| | | 306 | | SERNATUR-Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá (40048759-0) | | 67.200 |
| 33 | | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0 | 144.000 |
| | 03 | | | A Otras Entidades Públicas | 0 | 144.000 |
| | | 999 | | Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo | | 144.000 |
| 35 | | | C | SALDO FINAL DE CAJA | 211.200 | |

Lo anterior, según el Of. 1345 de fecha 29 de diciembre de 2025, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que efectuado el llamado no se encuentran en sala plenaria los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



7. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°1332 de fecha 19 de diciembre de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:**

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA del Proyecto: “Modificación del Proyecto Continuidad Operacional Cerro Colorado Mediante la Incorporación de Plataformas de Prospección para Sondajes Mineros, Estudios Geotécnicos e Hidrogeológicos y Calicatas”, del Titular Compañía Minera Cerro Colorado Ltda.

El proyecto consiste en la instalación de 197 sondajes terrestres, 4 sondajes marinos y 81 calicatas, en las comunas de Pozo Almonte, Huara y Alto Hospicio, con el objetivo de obtener información acerca de la condición hidrogeológica y geotécnica de los suelos, para el estudio y desarrollo de futuros proyectos mineros de Cerro Colorado.

Con estos antecedentes se espera: reducir la incertidumbre geológica que existe en dichas zonas; caracterizar los niveles y calidad de los recursos hídricos subterráneos, en el entorno inmediato de la faena minera Cerro Colorado; y determinar las propiedades físicas y mecánicas del suelo.

En lo que respecta a la ejecución de los sondajes, la totalidad de ellos serán realizados sobre estructuras de plataformas. En este sentido, el Proyecto contempla construir un total de 182 plataformas para efectuar 197 sondajes terrestres, que estarán ubicados en los sectores de la Precordillera y de la Pampa. A su vez, se habilitarán 4 plataformas flotantes en mar abierto para los 4 sondajes marinos. Se indicó, además, que el Proyecto contempla habilitar un total de 70 áreas de trabajo para la ejecución de calicatas, de las cuales 60 se habilitarán en la Precordillera, Pampa, y en la Costa.

El presente Proyecto busca intervenir una superficie total de 34,9 hectáreas, contemplando la construcción de 182 plataformas de sondajes terrestres, 70 áreas de trabajo para calicatas y 10,2 kilómetros de caminos a habilitar.

En una primera instancia (Junio 2025), de acuerdo con la revisión realizada por la DIPLAD, a los antecedentes presentados por el Titular en la DIA, y en relación con la normativa vigente, se consideró un pronunciamiento con observaciones realizado por el Gobierno Regional, respecto al informe inicial.

En informe posterior, y en relación a la Estrategia, Política y Planes de Desarrollo Regional, en la Adenda presentada, el Titular indicó que la iniciativa se relaciona con los lineamientos estratégicos y con el instrumento de planificación, por lo que se dio por subsanada la observación. También, en la Adenda, el Titular subsanó las observaciones formuladas respecto a la relación del proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).



El Titular también presentó el análisis solicitado respecto del PRICT, y realizó modificaciones tales que no existe incompatibilidad territorial, por lo cual se subsanó la observación.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, los profesionales de la DIPLAD informaron al CORE de Tarapacá, un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y respecto a su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

8. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión proyecto “TRANSFERENCIA TARAPACÁ VIVA: ENVEJECER CON DIGNIDAD Y PLENITUD”, código BIP 40073876-0, por la suma total de M\$674.290, incluye aporte sector privado, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de inversión (02), del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro, alcances e indicaciones:**

| FUENTE | Subtítulo/Ítem | COSTO TOTAL M\$ |
|-------------------|---|-----------------|
| F.N.D.R. | 24/08 A Instituciones Privadas Ejecutores de Políticas Públicas | 337.145 |
| Aporte de Privado | | 337.145 |
| Total | | 674.290 |

El programa “Tarapacá Viva: Envejecer con Dignidad y Plenitud” corresponde a una intervención programática de 18 meses de duración, orientada a incrementar la participación de personas mayores de 60 años, no dependientes, de la Región de Tarapacá en actividades físicas y recreativas integrales, con el fin de reducir factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas y fortalecer su autonomía funcional, bienestar psicosocial e integración comunitaria.

Durante su ejecución, el programa contempla actividades de captación, evaluación y categorización funcional, la implementación permanente de talleres de actividad física y recreativa adaptada, atenciones profesionales de kinesiología, nutrición y psicología, así como acciones de vinculación comunitaria, acompañamiento y eventos de promoción del envejecimiento activo. A través de estas acciones, se busca reducir la inactividad física, fortalecer la autonomía, prevenir el deterioro funcional y favorecer la integración social de 3.200 personas mayores, priorizando a quienes presentan mayor vulnerabilidad socioeconómica, contribuyendo además a la disminución de la carga sobre el sistema público de salud y al ejercicio efectivo de los derechos de las personas mayores.



Lo anterior, según el Of. 1335 de fecha 22 de diciembre de 2025, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores; Sres. Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

9. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de reitemización y redistribución de saldos presupuestarios y modificación de actividades y productos del proyecto: **“SANEAMIENTO DE LA TIERRA Y GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES FISCALES, SUBTERRITORIO DE MAMIÑA”**, código BIP 40045670-0, por la suma total de **\$476.405.170.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de inversión (02), del Gobierno Regional, según los alcances e indicaciones siguientes:

Este programa se encuentra dentro del Subterritorio de Mamiña que se conforma de 6 localidades; Mamiña, Macaya, Parca, Iquiuca, Noasa y Quipisca, de la Región de Tarapacá. Este territorio está referido al descriptor del estudio básico del Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) de la UEDT 13 de MAMIÑA, perteneciente a la Provisión de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) del Gobierno Regional de Tarapacá, para el desarrollo de iniciativas de fomento productivo, y la problemática de la irregularidad de la propiedad, que dificulta el desarrollo de agrupaciones sociales, gestores de comercio, inversiones en vivienda y socioeconómico de personas y familias; donde se requiere el dominio o administración de la propiedad, para una gestión positiva e integral de los ocupantes con respecto de los bienes raíces que utilizan o donde se ejerce radicación de la propiedad.

De los \$476.405.170.- de costo total del programa, se han transferido \$414.056.000.- y se han ejecutado al mes de octubre 2025 la suma de \$359.266.514.-, quedando un saldo por ejecutar y rendir de \$54.789.486.- conforme a detalle del recuadro siguiente:

| Ítems | Total (\$) | Total Rendido y/o Ejecutado (\$) | Saldo por Ejecutar (\$) |
|--------------------------|---------------|----------------------------------|-------------------------|
| Contratación de Programa | 357.942.213.- | 262.281.365.- | 95.660.848.- |
| Consultoría | 116.299.316.- | 103.199.316 | 13.100.000.- |
| Gastos Administrativos | 2.163.641.- | 716.164.- | 1.447.477.- |
| Totales | 476.405.170.- | 366.196.845.- | 110.208.325.- |



Los ajustes considerados son a dos niveles:

- **Modificación técnica del marco lógico:** Se centra en los indicadores y productos del programa, con ajustes a las actividades y medios de verificación para reflejar la realidad de ejecución.
- **Modificación económica:** No implica financiamiento adicional, sino redistribución de ítems y recursos existentes.

Respecto a la Modificación Técnica del Marco Lógico

Las modificaciones técnicas responden a la necesidad de adaptar el programa a los desafíos y contingencias detectadas en terreno durante su ejecución. Entre los principales aspectos destacan:

1. **Incorporación de nuevas actividades:** Incluyen acciones relacionadas con la sistematización de información geoespacial (SIG), identificación de inmuebles patrimoniales y de significación sociocultural, actualización de sistemas ministeriales, y consolidación de la demanda para ingreso a trámite sobre la propiedad fiscal y particular.
2. **Redefinición de productos y medios de verificación:** Se ajustan para incluir arriendos, ventas, concesiones gratuitas y otras modalidades contempladas en el D.L. 1.939/77, así como resoluciones y planos ministeriales que evidencian el avance técnico y jurídico en el subterrito de Mamiña.
3. **Actualización de indicadores:** Se ajustan los indicadores de eficacia, calidad y cobertura para reflejar con precisión los resultados alcanzables y facilitar la rendición de cuentas, asegurando trazabilidad y comparabilidad intertemporal.
4. **Ajuste de plazos y redistribución de recursos:** Para compensar retrasos provocados por demoras en la conformación del equipo, transferencia de recursos, limitaciones presupuestarias y suspensión de actividades de terreno, se propone una extensión de plazos y reorganización de recursos disponibles.

Los componentes principales con sus modificaciones son:

Componente N.º 1: Demanda Consolidada y Mensura

- a. Actividades incluyen instalación y difusión del programa, aplicación de fichas territoriales, identificación patrimonial y sociocultural, ejecución de procesos técnicos y sistematización de información territorial.
- b. Productos incluyen 500 fichas territoriales, 50 fichas patrimoniales, 350 planos georreferenciados y actas de comité seleccionador de la demanda.



Componente N.º 2: Trámite sobre Propiedad Fiscal

- a. *Actividades incluyen ingreso de expedientes, ejecución de procesos técnicos, tramitación con servicios externos y dictación de resoluciones.*
- b. *Productos incluyen 170 certificados de ingreso a trámite (desglosados en Título Gratuito, Acta de Radicación, Concesión Gratuita, Venta Directa y Arriendo), 170 planos ministeriales y oficios a servicios externos.*

Componente N.º 3: Trámite sobre Propiedad Particular (Saneamiento de Títulos)

- a. *Actividades incluyen estudios jurídicos, ejecución técnica, tramitación con servicios externos y dictación de resoluciones B.*
- b. *Productos incluyen 48 oficios de notificación, 25 planos ministeriales y 10 resoluciones B publicadas en diario regional.*



Modificación económica

- La reitemización y redistribución de saldos presupuestarios, no modifican la esencia del proyecto, ni los productos a entregar. Dichas modificaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

| ÍTEM | PPTO. APROBADO | REITEMIZACIÓN | | PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|--|
| | | DISMINUCIÓN | INCREMENTO | |
| Antropólogo | 51.233.732 | 5.816.844 | 0 | 45.416.888 |
| Abogado | 52.900.000 | 11.500.000 | 0 | 41.400.000 |
| Asistente Social | 46.200.000 | 8.400.000 | 0 | 37.800.000 |
| Administrativo de Gabinete | 22.000.000 | 0 | 2.000.000 | 24.000.000 |
| Asistente Administrativo Territorial | 30.800.000 | 0 | 9.770.583 | 40.570.583 |
| Ingeniero Geomensor o profesional afín | 62.400.000 | 26.000.000 | 0 | 36.400.000 |
| Topógrafos | 74.562.500 | 0 | 15.000.000 | 89.562.500 |
| Servicios de Impresión | 1.300.000 | 447.960 | 0 | 852.040 |
| Servicio de Publicidad (lanzamiento y cierre) | 2.200.000 | 0 | 0 | 2.200.000 |
| Derechos y Tasas (DICOM Propiedades) | 945.080 | 254.153 | 0 | 690.927 |
| Publicaciones (Saneamiento de Título) | 2.448.000 | 1.648.000 | 0 | 800.000 |
| Derechos y Tasas (Inscripción CBR) | 2.520.000 | 245.000 | 0 | 2.275.000 |
| Otros Servicios Generales | 5.332.901 | 2.946.149 | 0 | 2.386.752 |
| Derechos y Tasas (Certificado de Informes Previo) | 300.000 | 100.000 | 0 | 200.000 |
| Agua | 200.000 | 200.000 | 0 | 0 |
| Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 400.000 | 400.000 | 0 | 0 |
| Productos Farmacéuticos | 200.000 | 200.000 | 0 | 0 |
| Vestuario de Seguridad para Terreno | 2.000.000 | 1.765.000 | 0 | 235.000 |
| Contratación de Programa | 357.942.213 | 59.923.106 | 26.770.583 | 324.789.690 |
| Contratación Gestor Jurídico del Programa | 55.000.000 | 0 | 15.000.000 | 70.000.000 |
| Contratación Coordinador del Programa | 61.299.316 | 0 | 19.600.000 | 80.899.316 |
| Consultoría | 116.299.316 | 0 | 34.600.000 | 150.899.316 |
| Materiales Fungible e Insumos Computacionales | 1.688.295 | 1.147.477 | 0 | 540.818 |
| Correo | 300.000 | 300.000 | 0 | 0 |
| Salidas a Terreno Institución ejecutora | 175.346 | | 0 | 175.346 |
| Gastos Administrativos | 2.163.641 | 1.447.477 | 0 | 716.164 |
| TOTAL | 476.405.170 | 61.370.583 | 61.370.583 | 476.405.170 |



Lo anterior, según el Of. 1334 de fecha 22 de diciembre de 2025, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

- 10. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Ilustre Municipalidad de Huará, Expediente 1CTC1097, “Plaza Pública”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 2,34 há, ubicado en la localidad de Bajo Soga, comuna de Huará, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Huará pueda desarrollar el proyecto de una plaza pública, una cancha deportiva, entre otros equipamientos, además de consolidar el uso de la sede social construida, para ser usada por los habitantes de la comuna.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



11. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa:

Expediente 1CTC685, “Lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 935,68 há, ubicado en el sector Misallani Luma, Salar de Coposa, comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa pueda regularizar el uso y ocupación del terreno fiscal donde desarrollan actividades de pastoreo y actividades culturales patrimoniales.

Expediente 1CTC686, “Lugar para actividades de pastoreo, culturales y patrimoniales”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 765,82 há, ubicado en el sector Tres Cruces, Salar de Coposa, comuna de Pica, con la finalidad de que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa pueda regularizar el uso y ocupación del terreno fiscal donde desarrollan actividades de pastoreo y actividades culturales patrimoniales.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

12. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá, Expediente 1CTC747, “Oficinas Regionales Aduana”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 1.109,75 m², ubicado en calle Sotomayor N°256, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá regularice la ocupación del inmueble fiscal donde se encuentran las oficinas regionales de dicho servicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



13. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CTC539, “Templo de oración”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 6.808 m², ubicado en Lote 4, Manzana 11, La Tirana Norte, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Iglesia Evangélica Pentecostal pueda regularizar la ocupación del sitio fiscal, para mejorar y construir un templo de oración, baños y cocinas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

14. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Quinteros Golf Country Club, Expediente 1CTC527, “Cancha de Golf y Club House”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 75,85 há, ubicado en Playa Quinteros, borde costero de Iquique, comuna de Iquique, con la finalidad de que la agrupación pueda continuar con la ocupación del terreno fiscal donde construyeron una cancha de golf y el club house, bajo la autorización de anteriores concesiones.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



15. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá:

Expediente 1CTC755, “Uso habitacional, Remodelación La Puntilla Block B-7, Depto. 108”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 69,81 m², ubicado en Remodelación La Puntilla, Block B-7, Depto. 108, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de dicho servicio.

Expediente 1CTC754, “Uso habitacional, Remodelación La Puntilla Block B-7, Depto. 406”.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 52,04 m², ubicado en Remodelación La Puntilla, Block B-7, Depto. 406, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio Nacional de Aduanas Región de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de dicho servicio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

16. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, **aprobar la moción del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González**, en relación con los “Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá (POA), año 2026”, por una suma total de M\$2.500.000.-, **en cuanto a solicitar al Ejecutivo Regional que los recursos se entreguen en dos cuotas**, asociadas al avance de las etapas administrativas y al cumplimiento de compromisos financieros, **procurando no afectar el normal funcionamiento**, lo cual será evaluado a mitad del ejercicio presupuestario del año 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo Jorge Muñoz González.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



17. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la inversión denominada “Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), año 2026”, por una suma total de M\$2.500.000.-, conforme al siguiente recuadro y alcances:**

| PRESUPUESTO OPERATIVO 2026 - CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACÁ | | |
|--|------------------------|------------------|
| ITEM PRESUPUESTARIO | PPTO FINAL | % Sobre POA 2026 |
| 1. GASTOS EN PERSONAL | \$1.854.816.184 | 74,19% |
| 2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (COSTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS) | \$600.183.816 | 24,01% |
| 3. ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$45.000.000 | 1,80% |
| TOTAL PRESUPUESTO | \$2.500.000.000 | 100% |

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1339, de fecha 22 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



18. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de Regimen Interno, en orden a:**

Definición puntos focales regionales para las ocho Comisiones de trabajo del Foro de Estados Subnacionales. Se designan a titulares y suplentes, por comisión, a los siguientes consejeros regionales:

- *Obras Públicas, Logística y Transporte: Octavio López Ávalos.*
- *Comercio y Procedimientos de Frontera: Néstor Jofré Núñez.*
- *Turismo: Néstor Jofré Núñez, Mauricio Schmidt Silva.*
- *Participación Ciudadana, Enfoque de Género y Pueblos Originarios: Lucero Callpa Flores, Hugo Estica Esteban, Pablo Espinoza Caqueo.*
- *Municipios: Giovanna Trincado Áviles.*
- *Seguridad: Sergio Asserella Alvarado, Lorena Ramírez Palma.*
- *Salud y Sustentabilidad: Lautaro Lobos Lara.*
- *Academia: Francisco Lincheo Torrejón, Anally Ferreira Herrera.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



19. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de Régimen Interno, en orden a:

- Autorizar los Cometidos Intrarregionales, relacionados con el FNDR que se realicen en el trimestre Enero - Marzo de 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

20.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:

1. Oficiar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, incorporando como destinatarios a la Secretaría Municipal y al Concejo Municipal, a fin de solicitar información respecto de:
 - El estado de avance, situación actual, plazos y medidas adoptadas para la pronta inauguración de la obra "Plaza Lastarria", incluyendo eventuales observaciones técnicas y/o administrativas pendientes.
 - El resultado del estudio y/o trabajo financiado por el Gobierno Regional, asociado a la "Torre del Reloj de la Plaza Arturo Prat", indicando productos entregados, conclusiones y acciones posteriores adoptadas por el Municipio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



21.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1. *Aprobar y disponer el despacho de los oficios trabajados en comisiones y consignados en la minuta de acuerdos de comisiones adjunta, en los términos allí establecidos, particularmente aquellos relativos a:*
 - *Planteamientos y requerimientos de organizaciones y comunidades (Oasis de Pica; Comité de Vivienda Carlos Vargas Cauco; Comunidad de Cancosa; Comunidad de Cariquima; entre otros).*
 - *Requerimientos de coordinación intersectorial y mesas técnicas en materias de ordenamiento territorial, seguridad, transportes, salud y agricultura, según lo consignado en las actas respectivas.*
2. *Solicitar al Ejecutivo Regional que evalúe y priorice la iniciativa de implementación de un "Parador Fotográfico" en la localidad de Matilla, comuna de Pica, como infraestructura turística menor de alto impacto territorial.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban;

Se deja constancia de la abstención del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



22. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:

1. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de representar y solicitar antecedentes respecto de:

- La situación del sistema de alcantarillado en la localidad de La Huayca, considerando el aumento de población y la eventual saturación del sistema.
- La ejecución y programación de labores de poda de árboles en el sector, atendida la ocurrencia de caída de árboles y el riesgo para viviendas y transeúntes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

23. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, en orden a:

1. Oficiar a la autoridad competente (SEREMI de Obras Públicas y/o Dirección Regional de Vialidad), a fin de solicitar se informe y gestione lo pertinente respecto a mejoras en la Ruta A-504, tales como:

- Limpieza y mantención del tramo.
- Proyecto y/o medidas de iluminación.
- Demarcación y señalética vial, atendidos los riesgos y accidentes reportados por los usuarios.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, salió de medios de comunicación, no sé si ayer o antes de ayer, algo así como que la Corte de Apelaciones... Tribunal... compras públicas... acogió un recurso de reclamación respecto a un proceso licitatorio sobre la Plaza Cívica de Huara y temo que sean nuestros recursos los que estén involucrados. Entonces, sería estupendo poder dilucidarlo, obviamente para que el cuerpo colegiado tome conocimiento y vea qué puede hacer, eso es lo primero.

Lo segundo, Plaza Lastarria, hace un montón de rato que ya está terminada, las obras están paralizadas, no sabemos en qué está, obviamente es de preocupación de la ciudadanía y tiene fondos del Gobierno Regional también involucrados.

Y lo tercero, Presidente, nosotros como cuerpo colegiado, más allá de las individualidades, aprobamos 200 millones de pesos aproximadamente para el Municipio de Iquique para que mirara la torre del reloj y viera lo que tenía que hacer y esa mirada ya la hizo, esa licitación ya se hizo y el producto está terminado. Sin embargo, queremos saber si eso condujo a algo más, o sea, ¿tuvo algún producto ese estudio o no? eso, Presidente, para que la Secretaría pudiera emanar los oficios que correspondan y poder generar en un futuro reuniones que obviamente van a depender de la Presidencia para que el cuerpo colegiado tome conocimiento, gracias.

Presidente del Consejo señala que, a mí me parece, Luis, que, a propósito de la Plaza de Huara, que es relevante lo que ocurrió en ese fallo, porque además es una interpretación bien extraña de que no paraliza la obra, sino que más bien continúe por el bien superior.

Nosotros tenemos... yo planteo que la Comisión Fiscalizadora, para que pueda citar, Presidente de la Comisión Fiscalizadora el caso de la Plaza de Huara, oficiar en los otros dos casos, la Plaza Lastarria y proyecto Torre del Reloj al Alcalde de la Municipalidad de Iquique, a propósito de las consultas del consejero.



Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, si pudiéramos oficiar en el caso del Municipio de Iquique a tres destinatarios, al Alcalde, Secretaría Municipal y Concejo Municipal, ¿No? De esa forma, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, en estricto rigor, tendríamos que oficiar al Alcalde con copia a los otros...

Luis Milla Ramírez señala que, lo que pasa, Presidente, es que cuando se oficia al Alcalde con copia al Concejo Municipal, eso no se lee en Consejo Municipal, la única forma de que la correspondencia aparezca en Concejo Municipal es que también esté dentro de los destinatarios la Secretaría Municipal para decir, mire, me llegó una carta... y ahí se pone el punto en Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, yo tengo información de la Plaza Lastarria, estuve ayer en una reunión con Obras y SECOPLAC, de ahí le informo.

Presidente del Consejo señala que, ok, pero, de todas maneras, vamos a evacuar los oficios a propósito de que también nos hace falta a todos tener realmente estos documentos como respaldo, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se somete a resolución dos oficios promovidos, un oficio que considera dos temáticas, uno que está relacionado con la Plaza Lastarria y el otro de la Torre del Reloj, en donde hay inversión del FNDR dirigido al Alcalde, a la Secretaría Municipal y al Concejo Municipal, en esos términos, aquellos consejeros que estén por aprobar la moción de don Luis alcen la mano en señal de aprobación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Jorge Muñoz González, no se encuentran en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por la mayoría.



Presidente del Consejo señala que, consejera Lucero y luego Octavio, Sergio y terminamos para alcanzar a cumplir con la hora.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias Presidente, bueno, la Comisión de Agricultura, la cual yo presido, ha sesionado en terreno, hay Comisiones No Resolutivas pendientes y le quería solicitar en un acto de buena fe, Presidente, y en honor al tiempo, cada consejero tiene la minuta, tiene las Tablas, cierto, que pudiéramos llevar a votación todos los oficios que se proponen y que se puedan hacer las gestiones pertinentes de acuerdo a lo que se trabajó en cada Comisión.

Las voy a mencionar de forma muy rápida, una fue el planteamiento del Consejo Territorial Quechua en Pica, que ellos plantearon sobre la vulneración de derechos en los suelos agrícolas, en un sector muy patrimonial del casco antiguo en la Comuna de Pica, y, más que nada, acá la competencia es del Municipio, donde ellos participaron y se comprometieron también a levantar este trabajo y que la Mesa ZOI, también pudiera integrar este planteamiento sobre este ordenamiento en turismo en el sector.

Así que, más que nada, ese es como un primer oficio, después, sobre el Comité de Vivienda Carlos Vargas Cauco en la Comuna de Pica, también ellos todavía siguen esperando los avances y gestiones por parte de SERVIU, así que hay también oficiar a SERVIU para que lidere esta Mesa y pueda también darle alguna solución técnica con respecto a todo lo que conlleva la obtención del subsidio, hay una alta voluntad del Municipio en poder colaborar, en emitir los certificados de factibilidad condicionada, entonces, lo único que falta acá es la orientación de SERVIU, ese es como otro oficio.

También sobre el planteamiento de la comunidad de Cancosa, se hablaron muchos temas, temas de seguridad, pero acá el acuerdo más importante fue que hubo un compromiso del Delegado Regional Subrogante que asistió en que ellos lideren esta Mesa de Trabajo con la comunidad de Cancosa, abordando todos los temas que se plantearon en la Comisión, así que también es importante que ese oficio salga, sabemos que va a haber un cambio de Gobierno y es importante que las gestiones, las actividades continúen y que no se parta en foja cero, ¿cierto?

También la siguiente Comisión fue, bueno, igual ahí fue en la Comuna de Colchane, con la comunidad de Cariquima, estuvimos en terreno, también en la minuta salen todos los temas abordados, hay varios oficios también para que se consideren y también en la comuna de Camiña, también sesionamos en terreno y ahí la Alcaldesa nos solicitó colaboración con la Seremi de Salud para poder avanzar en temas de resolución sanitaria, ¿cierto? resolución sanitaria, sí, de la Posta que ellos tienen, que es importante que ellos puedan avanzar en esa obtención de esa resolución.



Y, bueno, hay otros temas también que no lo estoy leyendo, estoy haciendo memoria y la última Comisión en la localidad de Matilla, una Comisión bien emotiva, bien significativa para la comunidad porque se conmemoraron los 100 años de la expropiación de las aguas de Chintaguay y la verdad, la comunidad quedó muy contenta de que nosotros, como Consejo Regional, nos hagamos parte de este hecho histórico que marcó las vidas de las familias campesinas y bueno, ahí también el Municipio se comprometió con varias acciones en trabajar con la comunidad y, más que nada, también oficiar al Municipio si realmente cumplió ese compromiso, ya han pasado casi tres meses y si también ellos han podido tener esta reunión con ellos, porque los Municipios son los que tienen la mayoría de las competencias. Y acá nosotros también hay un punto muy relevante que yo bueno, di a conocer una primicia de una información muy importante que ellos quedaron muy contentos los vecinos sobre un parador fotográfico que lo había conversado con usted, Gobernador, y ellos anhelan este proyecto y también me gustaría quizás si se podría votar una moción del Consejo para proponer que el Ejecutivo pueda quizás priorizar este tipo de infraestructura pequeña, ¿cierto?, pero que tiene un gran significado para la localidad de Matilla y que siempre hablamos de impulsar el turismo, así que estas pequeñas obras dan un buen avance, ¿cierto?, en esa dirección, no sé si también se podría votar esa moción, y bueno, y todo lo que ya mencioné, eso, Presidente, para hacer muy, muy, muy resumen, hacer un resumen de todo lo que se votó.

Presidente del Consejo señala que, bien, bien, me parece que es lo correcto, si es que hay temas que fueron trabajadas No Resolutivas y en puntos varios tú los puedes abordar, por eso no te quise interrumpir, me parece correcto.

Bueno, hay una importante cantidad de oficios, lo que tendría el Secretario Ejecutivo que revisar respecto a ellos es las características de cada oficio, a mí me toca firmarlos, entonces yo los voy a revisar en la parte de la firma, pero no sé si, ¿cómo lo va a resolver usted con el Consejo?

Secretario Ejecutivo señala que, no, a ver, efectivamente hay una minuta que estaba dispuesta de Plenos anteriores y que por razones de orden de servicio y que de alguna forma fueron quedando pospuestas su exposición, hoy día también estaban consideradas en la Tabla y en ese orden también se juntaron estas minutas y que consideran efectivamente acuerdos de Consejo de las Comisiones. No nos vamos a poder escapar del tenor, sino que circunscribirnos, digamos, a lo que está manifestado expresamente en esa minuta, que es parte de lo que hay ya dado cuenta y que obedece a un trabajo efectivamente en terreno, sin perjuicio de la última moción, que esa sí que no estaba dentro del alcance, digamos, de las Comisiones, pese a que concurrieran a terreno en Mamiña.



Entonces, lo que corresponde es someterlo a votación todo aquello que considere, digamos, oficio en el trabajo de las Comisiones de la Comisión que preside la consejera Lucero, aquellos consejeros que estén por aprobar esos oficios trabajados a nivel de Comisión, alce la mano en señal de aprobación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban;

Se deja constancia de la abstención del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, efectuado el llamado a viva voz a votar, la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, se tiene aprobado por mayoría.

Indicar de que la votación también incorporó la solicitud de priorizar el Parador que describió y claramente indicó la consejera, que también se suma, digamos, a los otros oficios trabajados a nivel de Comisión. Con lo indicado, se tienen resueltos todos los puntos de la consejera Lucero, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien y don Octavio, pero vamos cerrando, así que... diez segundos, usted toma diez segundos...

Néstor Jofré Núñez señala que, como siempre me enaltece la cordialidad del compañero Lobos, le hice una pregunta a nuestro buen amigo abogado, si es que iban a pagar antes de las dos de la tarde, eso quedó pendiente, nada más.

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente... también un punto vario pequeñito...

Presidente del Consejo señala que, breve Octavio y Jorge, porque tenemos que cerrar.

Octavio López Avalos señala que, oye, me acaba de llegar tres adendas de tres partes fotovoltaicos y se los voy a leer uno por uno...

Presidente del Consejo señala que, hasta a mí me dejaste helado, Jorge y luego Pablo y Sergio.



Jorge Muñoz González señala que, muchas gracias, señor Presidente, con respecto al punto, como Presidente de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuestos y con el afán de ser proactivo en transparencia con la ciudadanía, solicito que mis Comisiones sean No Resolutivas, obviamente todo el cuerpo colegiado está invitado a participar de ellas y que sean transmitidas con el objeto de que todas las modificaciones presupuestarias y toda la información de recursos quede a disponibilidad de la ciudadanía y con el objeto también de ser transparente y ser un poco más proactivo con la transferencia, no, lo que pasa es que no se votó y yo quiero manifestar mi voluntad que, por último, si no es voluntad de todo el cuerpo colegiado, por lo menos mi disposición es esa. Además, abrir la agenda completa de los 20 días hábiles para poder ejecutar estas coordinaciones y reuniones.

Y lo último, señor Presidente, con respecto a coordinar con el Alcalde de Iquique si es factible efectuar una reparación del entorno de la Gobernación que está muy paupérrimo, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Jorge, Guillermo, me ayudas tú haciendo el seguimiento a esta situación con William particular a propósito de esta solicitud de transmitir específicamente ese tipo de Comisiones y lo segundo, para hacer esa coordinación con el Municipio, en realidad son más bien coordinaciones, por eso que no te dejo a ti, William, con esta preocupación.

Nosotros tenemos que llamar a la Municipalidad para que venga literalmente a limpiar esta zona en algunas actividades, entonces, nos hacemos cargo más bien de gestionar esa limpieza, ya, me queda Pablo y Sergio.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, gracias, señor Presidente, bien resumido, solicitar, más que nada, oficio a la Municipalidad de Pozo Almonte por una situación que los vecinos se me han acercado en el poblado de la Huayca, específicamente por el tema del alcantarillado, están muy preocupados porque la población ha crecido y el sistema de alcantarillado no está dando todo abasto, está saturado.

A raíz de lo mismo, también podas de los árboles, no sé si ustedes supieron, hace una semana se cayó un árbol arriba de una casa, eso es importante para que la Municipalidad pueda apoyar en ese sentido.

Y, bueno, también manifestar mi... ah, disculpe... Manifestar también mi alegría por el parador también que se va a instalar en Matilla, es un proyecto que hace bastante tiempo organizaciones han estado impulsando y esperamos que se pueda haber materializado dentro del corto tiempo, eso, principalmente, Presidente, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, gracias Pablo, Secretario Ejecutivo, serían dos oficios en particular a propósito de la solicitud del consejero, al Municipio de Pozo Almonte por el tema del alcantarillado de la Huayca y la poda de árboles en esa avenida.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros, en orden de aprobar los oficios promovidos por don Pablo, alcen la mano en señal de aprobación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención del consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Presidente del Consejo señala que, bien, consejero, Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, muy breve Presidente, solamente para informar brevemente con respecto al tema de la Plaza Lastarria, he estado preocupado de ese tema, hice una visita, entre comillas, por fuera, porque no podía entrar sin la autorización de los consejeros y en las reuniones que tuve en el día de ayer, estaba para inaugurarse la Plaza Lastarria, pero hubo un problema técnico y que fue observado con respecto a las luminarias que ya las cambiaron, pero cuando fueron a ver la posibilidad de inaugurar, habían cosas que ya estaban terminadas que se deterioraron, incluso el letrero estaba oxidado, por lo tanto, se comprometieron para hacer todo lo posible por inaugurar en el mes de enero, pero la plaza está terminada completamente.

Y lo segundo, y esto es una petición a usted, Presidente, que lo han hecho los consejeros, que tiene que ver con la posibilidad... lo voy a plantear de dos maneras, la posibilidad de tener un vehículo nuevo para los traslados al Tamarugal o a donde sea y segundo, o ver la posibilidad de contratación dependiendo de la cantidad de gente que vaya a viajar en un vehículo que tenga mejores condiciones para poder hacer los traslados, especialmente los que son de largo aliento, con más comodidad, con asientos que no... que uno no llegue con la espalda en la mano, de tal manera que podamos disponer de eso, si es un vehículo nuevo, más mejor dijo... eso, presidente.



Presidente del Consejo señala que, le tiro el compromiso de vuelta, yo ingreso una modificación, pero ustedes nos acompañan a defenderla a la DIPRES, si no se aprueba, ustedes evidencian que no es voluntad del Gobierno Regional, porque es allá donde no obtenemos la autorización, pero estoy de acuerdo, estoy de acuerdo Sergio, le voy a indicar a Germán, Anally.

Anally Ferreira Herrera señala que, Gobernador, yo también le quiero pedir un favor personal a usted, de verdad que es personal, sí, es como vecina, Gobernador, lo que pasa es que, mire, pasó el año y la carretera 504 sigue bajo las mismas condiciones, si nosotros queremos avanzar en la región, tenemos que mejorar las rutas de acceso, es por esto que le pido un favor personal a usted, con la potestad y la atribución que usted tiene como Gobernador de la región, para las voluntades de los Alcaldes, para el Seremi que va a entrar ahora en este Gobierno, de poder avanzar, no sólo con la limpieza, sino también con un proyecto de iluminación para la ruta, un proyecto de demarcación de la ruta y de señalética, ocurren todos los días accidentes, Gobernador, y de verdad que para mí subir y bajar es un riesgo, todos los días.

Presidente del Consejo señala que, compartamos sí o sí asegurando el oficio, aunque le mandemos 200 oficios, pero Secretario Ejecutivo, ¿le parece si saquemos un oficio nuevamente? Hay que volver a insistir, porque yo comparto con usted, consejera, que...

Pablo Espinoza Caqueo señala que, señor Presidente, tomando el punto que abordó Anally, agradecer los oficios que se enviaron, porque de verdad que el Seremi Juan Papic dio respuesta finalmente a esos oficios y ayer lanzó, ayer se lanzó un video en donde se manifiesta de que ya tomó razón la Contraloría y si todo sale bien y Dios quiere, los inicios de la obra, de la ruta A-653 que va hacia Mamiña, van a comenzar su obra, ojalá en el mes de enero, eso, señor Gobernador, solamente agradecer también la insistencia, que era Pleno tras Pleno que enviábamos oficios, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, eso es una buena noticia, Secretario Ejecutivo, votemos el requerimiento de la 504 de la consejera Ferreira.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, existe la moción de la consejera Anally, de oficiar en los términos antes indicados, aquellos consejeros que estén por aprobar el oficio, está en resolución, alcen la mano que estén por aprobar el oficio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, unanimidad, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, Presidente, antes de irme, colegas, solamente antes de retirarnos, desearle un bonito fin de año, por favor, llévenselo positivo de esta experiencia, para mí es una experiencia nueva, voy a cumplir un año, pero llévenselo positivo y lo negativo tírenlo para están no más, la vida nadie la tiene comprada y hay que disfrutarla, así que, muchas felicidades.

Presidente del Consejo señala que, muy bien.

Giovanna Trincado Avilés señala que, agradecerle a Panchito por el saludo, igualmente le deseo lo mejor a todos, pero yo quería también que me permitieran y yo creo que... pero ¿sabes qué? Yo quisiera felicitar a Jorge Muñoz, sinceramente, el trabajo de estos tres, cuatro días que hemos estado acá, me ha sorprendido gratamente, Jorge, creo que lo ha hecho muy bien y, obviamente, con la propuesta para poder llegar a acuerdos, yo creo que recibe mi felicitación y yo creo que, de todos los colegas acá, porque el trabajo de la Comisión, excelente, nada que decir, Jorge. ¿Ya?

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, también me adhiero...

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:10 horas, colegas damos por finalizada la **XXIV. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIV. del 30 de Diciembre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:10 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIV. del 30 de Diciembre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:10 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA